

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enseñanza evaluada: Trabajo Social

Universidad: Universidad de la Rioja

Presidenta: Esther Raya Diez

Dirección: Cigüeña, 60, 26004 Logroño

Teléfono: 941.299688

Dirección de correo electrónico: esther.raya@unirioja.es

1. Introducción

- **Describir las principales características de la enseñanza**

La formación de Trabajo Social se ha caracterizado históricamente por la integración de los conocimientos teóricos y prácticos. En las primeras etapas la formación se basaba principalmente en el contacto directo de las alumnas con profesionales en activo. Posteriormente, a medida que se regulan los planes de estudios de la titulación de Trabajo Social y adquiere un carácter universitario de diplomatura, la formación se estructura en tres cursos académicos. Los contenidos teóricos tratan sobre los fundamentos del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales referenciales, como son Psicología, Sociología y Derecho, principalmente. La formación práctica sigue teniendo un papel prioritario, posibilitando un estrecho contacto del alumnado con la realidad social.

En la Universidad de la Rioja, la titulación de Trabajo Social, es una carrera de primer ciclo, con una duración de tres cursos académicos, y con una carga global de 183 créditos, 109,5 teóricos y 73,5 prácticos, de los cuáles 28 corresponden al Prácticum. El área de Trabajo Social y Servicios Sociales está compuesto por una Profesora Titular de Escuela Universitaria, un profesor/a titular de universidad interino, y dos profesoras asociadas a tiempo parcial. Este área asume el 39% de la carga docente de la titulación y el 90% de las materias específicas de Trabajo Social y Servicios Sociales.

La titulación contempla las prácticas regladas que se realizan en instituciones con las que la universidad tiene convenio firmado, estableciendo como requisito que el alumno-a esté en contacto directo con un trabajador-a social. Las prácticas son implementadas por el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Durante las prácticas, a diferencia de otras titulaciones que también disponen de Prácticum, se mantienen reuniones semanales de supervisión con en grupos reducidos (entre 5 y 10 alumnos-as), con el fin de realizar un seguimiento y orientación del aprendizaje. Asimismo, durante el desarrollo de la prácticas se mantiene una coordinación fluida con el supervisor de las instituciones. Este es el principal contacto de la titulación con la sociedad.

- **Factores que influyen en la creación de la enseñanza.**

En Logroño los estudios de Trabajo Social existen desde la década de los setenta del pasado siglo. El Real Decreto 1850/1981 de 28 de agosto, incorporó el carácter universitario a los estudios de Trabajo Social. El Real Decreto 1431/1990 de 26 de octubre, estableció el título oficial de Diplomado en Trabajo Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

Durante ese periodo existía en Logroño una Escuela Universitaria de Trabajo Social, promovido por Ibercaja. Dicha Escuela se adscribe a la Universidad de la Rioja mediante convenio el 13 de julio de 1993.

Ibercaja, mediante carta dirigida el 30 de Julio de 1996, denunció el convenio de colaboración, por entender sus órganos rectores haber cumplido suficientemente su labor de promoción universitaria y por la obligación asumida de transferir las antiguas instalaciones al Ayuntamiento de Logroño. Este hecho motivó que la Universidad de La

Rioja y la Comunidad Autónoma de La Rioja considerasen la necesidad de crear como título oficial propio los Estudios de Diplomado en Trabajo Social en la Universidad de La Rioja.

La titulación, a lo largo de su historia en La Rioja, ha contado con una demanda significativa, tanto en el número de alumnos como en matrícula, situándose a lo largo de todo el período en torno a 50 alumnos de nuevo ingreso.

- **Cambios de organización.**

En Junio de 2000 (BOUR nº7, julio 2000) la Junta de Gobierno de la Universidad de La Rioja adoptó varios acuerdos dirigidos a la implantación de la titulación como título oficial:

- Aprobación del plan de estudios de Trabajo Social.
- Creación de tres nuevas áreas de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales; Psicología Social; Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Creación, con carácter provisional, de la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo. Las áreas de conocimiento adscritas a dicha Unidad fueron: Trabajo Social y Servicios Sociales; Psicología Social; Medicina Preventiva y Salud Pública; Sociología

El Decreto 25/2001 de 4 de mayo de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja autoriza a la Universidad de La Rioja la implantación de las enseñanzas de Diplomatura en Trabajo Social (BOR 12/5/2001).

En Diciembre de ese mismo año se publica en el BOR la Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, de 27 de noviembre, en la que se resume el Convenio de cooperación entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja para la financiación de las enseñanzas de la Diplomatura en Trabajo Social.

Con el objeto de potenciar y estabilizar las nuevas áreas creadas se considera adecuado que, al menos una persona por área, contara con el grado de doctor, para dar una mayor cualificación científica y mayor capacidad investigadora.

El proceso de estabilización del profesorado del área de Trabajo Social y Servicio Sociales se ha demorado varios años, experimentando diferentes estructuras organizativas (Profesorado asociado, Ayudante no Doctor...), que en ocasiones han generado malestar en el entorno, principalmente derivado de la relación de la titulación con los profesionales, a través del Prácticum. En los últimos años, las relaciones han ido normalizándose, aunque es preciso reforzar este aspecto dentro de la titulación.

También hay que destacar cambios organizativos departamentales que han incidido en el desarrollo de la titulación en los últimos años:

- Adscripción al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de las áreas que conformaban la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo (Consejo de Gobierno de 22 de Julio de 2005)
- Supresión de la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo (Consejo de Gobierno de 28 de Septiembre de 2005)
- Supresión del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, del Departamento de Expresión Artística. Creación de los Departamentos de Ciencias Humanas (al cual se adscribe el área de conocimiento de Sociología); Ciencias de la Educación (al cual se adscriben las áreas de Psicología Social;

Medicina Preventiva y Salud Pública). Integración del área de Trabajo Social y Servicios Sociales al departamento de Derecho (Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2006)

Estos cambios han motivado una falta de liderazgo claro respecto a la titulación, a pesar de la existencia de la figura del Director de Estudios desde marzo de 2001.

- **Cambios curriculares efectuados en este tiempo.**

Durante los cursos académicos 2001/02; 2002/03; 2003/04 se impartieron de forma simultánea dos planes de estudios. El antiguo plan correspondiente a la Escuela Universitaria de Trabajo Social (de 16 de diciembre de 1994) y el nuevo plan de estudios (de 28 de Julio de 2000).

- **Decisiones tomadas.**

Las decisiones más trascendentales que se han tomado para la titulación de Trabajo Social en la UR, han sido:

- La adscripción de la E.U.T.S. de Logroño a la UR en el año 1993
- La implementación de los estudios de Trabajo Social como título oficial de la UR en el año 2000

- **Principales problemas a los que se enfrenta la Titulación.**

En el momento actual la titulación debe enfrentarse al reto del proceso de Convergencia Europea en el Espacio Europeo de Educación Superior, adaptando la titulación al Grado y posibilitando la oferta de estudios de postgrado, bien en la UR o en colaboración con otras universidades.

Además, es un momento para revisar el perfil de egreso y las características del mercado de trabajo de los titulados con el fin de adecuar el diseño del nuevo plan de estudios. En este sentido, cabe estar atentos a los cambios que se están produciendo en otras universidades con la finalidad de ofrecer una doble titulación en el ámbito de la intervención social, donde la propuesta del Grado en Trabajo Social y Educación Social puede ser una posibilidad interesante para la UR.

Plan de trabajo. Incidencias

La Composición del Comité de Autoevaluación se realizó desde el equipo decanal por designación directa de sus miembros, a quienes se informó de la actividad y del interés de contar con su participación. La participación fue voluntaria en todos los casos. La propuesta de los miembros fue elevada al Vicerrector de Convergencia Europea, quien procedió a tramitar su nombramiento. La composición del Comité es la siguiente:

- PRESIDENTA:** ESTHER RAYA DIEZ (Vicedecana y Directora de Estudios de Trabajo Social, área de conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales)
- PDI:** JOAQUIN GIRÓ MIRANDA (Titular de Universidad, área de conocimiento Sociología)
- ALICIA FERNÁNDEZ SAENZ DE PIPAÓN (Profesora Asociada, área de conocimiento Psicología Social)
- PAS:** MONTSERRAT ALONSO (Secretaria de Decano)
- OLGA ARETIO (Oficina de Servicios Estratégicos)
- ALUMNA:** CAROLINA APELLANIZ (2º Curso de Trabajo Social)

En la composición se buscó la heterogeneidad de los miembros y la participación de todos los grupos implicados en la titulación. Asimismo se ha pretendido contar con un número suficiente y que fuera operativo para la realización del trabajo. Todos los miembros del Comité un tomado un papel activo en el desarrollo de la evaluación, promoviendo la fluidez en el desempeño de la actividad.

FASES:

A continuación se enumeran las fases seguidas para el desarrollo de la autoevaluación:

FASE I: CONSTITUCION DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Desde el Rectorado se informa al Decano de la Facultad sobre la decisión de realizar la evaluación de la Titulación. El Decano delega la realización de la misma en Esther Raya, Vicedecana de la Facultad, quien se encarga de la composición del Comité.

Desde el equipo decanal se estima adecuado que el Comité esté compuesto por PDI, PAS y alumnado, siguiendo las orientaciones de la ANECA. Asimismo se contará con el apoyo de la Oficina de Servicios Estratégicos de la Universidad.

El Comité fue nombrado el 23 de febrero de 2007. Ese mismo día la Oficina de Servicios Estratégicos organizó una jornada de formación, dirigida a los miembros de los Comités de Autoevaluación de las titulaciones de Ciencias de Trabajo y de Trabajo Social. En dichas jornadas se entrega a los miembros del Comité la documentación necesaria para el inicio del proceso de autoevaluación.

FASE 2: PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

El día 7 de marzo de 2007 se celebra la primera reunión del Comité de Autoevaluación de la Titulación de Trabajo Social, en la que se establece el plan de trabajo a seguir y se propone un calendario de actuaciones.

Asimismo se solicita la creación de un Foro en el Campus Virtual para el intercambio de información.

FASE 3: DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN:

En las primeras reuniones se analizaba la documentación existente y las evidencias necesarias para responder a los diferentes criterios. A partir de ese trabajo previo, cada miembro del comité se ha responsabilizado de la elaboración de uno o varios criterios. De acuerdo al calendario prefijado, se enviaban los criterios provisionales al foro del Comité y al correo electrónico de cada miembro, con antelación. En las reuniones se han ido debatiendo los criterios provisionales, y, con las modificaciones necesarias se han incorporado al Informe de Autoevaluación.

El comité se ha reunido en 10 ocasiones, en horario de mañana. Existen actas de todas las reuniones llevadas a cabo.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. PROGRAMA FORMATIVO

Descripción de la situación

1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

Existe una definición de los objetivos docentes que corresponden a la titulación de Trabajo Social. Estos objetivos están basados en la definición aportada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de 1993. Dichos objetivos han sido, asimismo, refrendados en el libro Blanco de la Titulación. Estos objetivos son aplicables a cualquier contexto socioeconómico. En la formulación de los mismos se hace referencia de forma genérica a los conocimientos y capacidades que los alumnos-as deben tener al finalizar sus estudios.

En la documentación impresa y virtual de la Universidad de la Rioja se recogen los objetivos de la titulación aludiendo a las *funciones de fomento del bienestar, prevención y atención a personas en situación de desigualdad en los diferentes niveles de intervención del trabajo social*. Se incluye también entre los *objetivos la articulación de los recursos para superar las situaciones de desigualdad*.

Los conocimientos y capacidades que los alumnos-as deben tener al concluir la titulación están recogidos de manera implícita en la definición de los objetivos. Si bien, se destaca el *carácter necesariamente interdisciplinar de la formación*.

En el programa formativo se define el perfil profesional de los titulados-as en Trabajo Social por sectores de población y por ámbitos de actividad, promoviendo una visión amplia de la actividad profesional de los egresados-as.

La información de los objetivos se difunde a través de la Guía del Estudiante, de los dípticos de la Facultad y también están descritos en la página Web de la titulación.

Dado el carácter amplio en la definición de los objetivos formativos, actualmente no existen mecanismos específicos para la comprobación de su consecución y la revisión de los mismos.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

El perfil de ingreso para cursar Trabajo Social suele definirse como vocación de servicio para trabajar a favor de personas, grupos y comunidades en situación de dificultad. En la documentación escrita de la UR no aparece explícitamente definido el perfil de ingreso.

En las Jornadas de Puertas Abiertas y en las sesiones organizadas por el Servicio de Comunicación dirigido a los estudiantes preuniversitarios se les informa sobre la titulación y las características profesionales. Y los-as estudiantes, en función de sus intereses e inquietudes eligen la titulación que mejor se ajusta a su perfil.

Al inicio del primer curso de formación en la universidad, se organiza el Cuatrimestre Cero. Se informa a los-as estudiantes sobre los diferentes servicios de la Universidad y sobre las características de la titulación. En las sesiones participa un-a estudiante de tercer curso y también un-a egresado en activo con el fin de que trasmitan sus impresiones sobre la titulación.

Atendiendo a los datos de matrícula (Tabla PF16) más del 80% del alumnado ha elegido los estudios de Trabajo Social en primera opción. Por tanto, se puede afirmar que existe una alta confluencia entre el perfil de ingreso de los alumnos/as - en cuanto a motivación y orientación profesional – y el perfil de ingreso requerido.

1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

La estructura del plan de estudios se adecua a las directrices generales aprobadas por el MEC (BOE 20 de noviembre de 1990). El actual plan de estudios fue aprobado por Resolución de 28 de julio de 2000 de la Universidad de la Rioja (BOE 21 de agosto de 2000).

En un análisis comparativo con otras universidades españolas que imparten la titulación de Trabajo Social, la carga lectiva del Plan de Estudios de la UR (183 créditos) se sitúa en el intervalo inferior aprobado por el MEC. De tal manera que la UR es la segunda Universidad con menos créditos después de las Universidades de Oviedo y de Granada (180 créditos respectivamente). El resto de las universidades

superan los 190 créditos, siendo lo más frecuente 207.

Los contenidos troncales y obligatorios se cursan mayoritariamente durante los tres primeros cuatrimestres, en los cuáles la carga docente está en el límite máximo de créditos establecido en el plan de estudios. Esto permite al alumno-a asentar los conceptos básicos de la materia durante la primera parte de la carrera y organizar un aprendizaje más individualizado, mediante la elección de las asignaturas optativas y de libre configuración en la segunda parte de la misma. Los alumnos-as realizan una media de 60 créditos por curso académico.

Se observa un desequilibrio en el esfuerzo académico exigido al alumnado a medida que avanza la titulación, acusando un sobreesfuerzo en el primer cuatrimestre del segundo curso. Que además se ve agravado por la tendencia a matricularse en una o más asignaturas optativas, en el primer cuatrimestre de segundo curso. Por su parte, el primer cuatrimestre del tercer curso, únicamente deben realizar dos asignaturas troncales, que para una parte del alumnado – que han cursado y aprobado los créditos de asignaturas optativas y libre configuración – son las únicas asignaturas durante dicho cuatrimestre. Este nivel de relajación, contrasta con el esfuerzo exigido en el segundo cuatrimestre. Durante el mismo, el alumnado debe realizar el Practicum, con 28 créditos equivalentes a 420 horas, de las cuales 30 horas semanales están en una institución, 1,30 h. en supervisión y además deben realizar un Estudio de la Entidad y la Memoria de Prácticas.

La estructura horizontal y vertical es adecuada, ofreciendo los contenidos de las materias referenciales (psicología, sociología, derecho) así como los propios de Trabajo Social y Servicios Sociales de forma paralela y progresiva.

La diversificación de la materia de Trabajo Social concede un peso significativo a las prácticas de Trabajo Social (49%) concentrado en el segundo cuatrimestre de tercer curso. Este creditaje contrasta con el peso reducido que obtienen las asignaturas específicas de Trabajo Social, y en particular las de especialización (individuos, familias, grupos y comunidad).

El análisis de los programas de contenidos permite observar algunos vacíos respecto a los descriptores previstos en el Plan de Estudios:

En la materia de Derecho:

- ☞ Principalmente se centra en Derecho de Trabajo, en menor medida en Seguridad Social, y también se aborda la materia de Derecho de Familia.
- ☞ Respecto a los contenidos de Derecho del Trabajo se presentan de forma amplia (8 temas) frente a los contenidos de Seguridad Social (2 temas). Sin embargo, en la formación de los trabajadores sociales tiene mayor

importancia el conocimiento de los recursos de la Seguridad Social que los contenidos específicos de Derecho del Trabajo, más adecuados para los diplomados en Relaciones Laborales.

- ☞ No se incluyen contenidos relativos a varios descriptores, que sin embargo, se dan en la asignatura de Servicios Sociales II (Derecho Administrativo), en detrimento de los contenidos propios de la misma

En la materia de Sociología

- ☞ En el programa no se hace referencia a Antropología Social

Finalmente hay que considerar el riesgo de duplicidades en algunas materias, a tenor de lo expuesto en los programas de contenidos. Este aspecto, se observa principalmente en las siguientes materias:

- ☞ Sociología General y Estructura Social: ambas abordan los conceptos de Clase, Desigualdad, Pobreza, etc.
- ☞ Psicología Social, incluye varios temas que se abordan en Concepto y Método de Trabajo Social, y también de las asignaturas específicas de Trabajo Social con individuos, familias y grupos.

Varios de los aspectos señalados ya fueron apuntados en una reunión celebrada el 11 de marzo de 2005, a la que fueron convocados los responsables de las áreas de conocimiento de la titulación.

En el Plan de estudios está definida la Ordenación Temporal del Aprendizaje, estableciendo como prerrequisito único para cursar las Asignaturas Trabajo Social Práctico I y Trabajo Social Práctico II tener aprobados 91 créditos entre Asignaturas Troncales, Obligatorias y Optativas. De ahí que algunos alumnos-as puedan haber cursado dichas asignaturas del Practicum sin tener aprobadas asignaturas troncales básicas como son Concepto y Método de Trabajo Social y Servicios sociales I y/o II. Aspecto que repercute negativamente en el aprendizaje del alumnado y que es señalado por los profesionales de las instituciones donde realizan las prácticas.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

El Vicerrectorado de Gestión Académica y Profesorado, informa anualmente a los Directores de Departamento sobre los criterios de actualización de los programas. Los profesores responsables de las asignaturas remiten a sus respectivos departamentos el programa, que a su vez los envía al Servicio de Comunicación de

la Universidad para su publicación en la Web, antes del periodo oficial de matrícula.

Toda la información relativa al programa formativo está disponible en la página web de la titulación y accesible desde diferentes páginas de la Universidad (sección estudiantes, sección facultad, sección departamentos...).

En dicha página aparece el plan de estudios, con la distribución de asignaturas y horarios, las fechas de exámenes. Desde la tabla del plan de estudios se puede acceder a la mayor parte de los programas de las asignaturas, aunque no están disponibles algunos de ellos.

La información que deben recoger los programas es:

- ☞ Descripción general (Titulación, curso, cuatrimestre, carácter, profesor/es encargo/s; distribución de créditos (teóricos, prácticos y de laboratorio)
- ☞ Objetivos generales y conocimientos previos
- ☞ Programa de los distintos tipos de docencia con una somera planificación temporal
- ☞ Bibliografía y materiales a disposición de los alumnos
- ☞ Criterios completos de evaluación de cada tipo de enseñanza

La mayor parte de los programas cumple con la información, si bien se detectan algunos errores como por ejemplo, la consideración de alguna asignatura como troncal siendo obligatoria, falta de adecuación en la distribución entre los créditos teóricos y prácticos de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios; y en varias asignaturas no se indica el programa de la docencia de carácter práctico; y también se observan en varios programas inespecificidad de los criterios de evaluación.

En términos generales, los programas de las asignaturas cumplen los objetivos del programa formativo.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

La organización del plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo. La secuencia del aprendizaje permite una formación del alumnado para el cumplimiento de los objetivos profesionales, comenzado por los aspectos más básicos (conceptualización del trabajo social y conocimiento de los recursos sociales) y progresivamente adquirir los conocimientos de las disciplinas referenciales (sociología, psicología, psicología social y derecho) así como los diferentes niveles de intervención en trabajo social (individual, grupal y comunitario).

Sin embargo, si se observa que la confluencia de las asignaturas *métodos y técnicas de investigación social* junto con la de *planificación, gestión y evaluación de programas sociales* en el mismo cuatrimestre (2º curso I cuatrimestre) dificulta el aprendizaje y la secuencialidad. Dado que la orientación práctica de las mismas hace que deban conocer las herramientas de investigación social paralelamente a las de planificación. En varias ocasiones el profesorado ha manifestado el interés de trasladar al segundo cuatrimestre la asignatura de planificación, gestión y evaluación de programas sociales. Este cambio permitiría asimismo que el alumnado tuviera un mayor conocimiento del resto de asignaturas teóricas que se imparten en el primer cuatrimestre (psicología de la intervención social, trabajo social con individuos y servicios sociales II) lo que les permitiría abordar en mejores condiciones los objetivos de la asignatura de Planificación, gestión y evaluación de programas sociales. Otro dato a tener en cuenta es el elevado porcentaje de no presentados experimentado entre estas dos asignaturas. Así en la convocatoria de febrero de 2005 fue del 80% para la asignatura de Planificación, mientras que en febrero de 2006 la proporción de alumnos no presentados ha afectado a la otra asignatura.

Por su parte, en términos generales, se puede afirmar que la organización del plan de estudios, a través del desarrollo de las diferentes asignaturas, es coherente con los perfiles de egreso. No obstante, se observa cierto riesgo de desvinculación de los contenidos respecto a la titulación en algunas materias. Además de lo comentado anteriormente respecto a Derecho del Trabajo, también cabe mencionar el caso de *Métodos y Técnicas de investigación social*, cuyo programa está muy orientado a la investigación sociológica y no tanto a la realizada en Trabajo Social; y el programa de la asignatura de *Psicología de las Organizaciones* no hace ninguna referencia explícita a las organizaciones de servicios sociales.

El plan de estudios no contempla itinerarios curriculares, a pesar de existir un

acuerdo del Consejo de Departamento en la fase de implantación de los estudios en la UR. Este es también un aspecto señalado mayoritariamente por los egresados como área de mejora de la titulación.

El alumnado debe cursar 18 créditos optativos entre segundo y tercero y 19,5 créditos de libre configuración. Con relación a los primeros en el Plan de estudios se articulan hasta 72 créditos, si bien la oferta docente actual para asignaturas optativas es de 37,5 créditos. Las asignaturas optativas y de libre configuración permiten al alumnado dar un carácter personalizado a su formación. Respecto a los créditos de libre configuración, la normativa de la universidad articula cuatro vías de obtención de créditos: a) cursando asignaturas; b) convalidación o adaptación de estudios oficiales; c) reconocimiento de créditos sin calificación; d) reconocimiento de créditos con calificación. En el tercer apartado se incluyen diversas actividades, entre las cuales cabe citar las prácticas en empresas o instituciones, cuando no estén incluidas en el plan de estudios. Esta vía es especialmente interesante para el alumnado de trabajo social, que en general, compagina los estudios con actividades de voluntariado, susceptible de ser reconocida como libre configuración.

La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

Mediante la vigencia del contrato programa se ha procurado mantener una coordinación con el profesorado para la revisión y actualización de contenidos. No obstante, la respuesta ha sido baja. Sin embargo, esta falta de coordinación ha sido puesta de manifiesto como área de mejora tanto por el profesorado de la titulación, como los egresados y también el alumnado.

El cambio de profesorado en los últimos años ha permitido una revisión y actualización de contenidos pero también una menor coordinación con cambios de programas en función de cambio de profesorado.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

El plan de estudios tiene una duración prevista de 3 años. En términos generales la titulación puede finalizarse en dicho periodo de tiempo. No obstante, se observa que en el curso académico 2005-06 el ratio de duración media de los estudios ha experimentado un ligero aumento, pasando de 3,02 el curso inmediatamente anterior a 3,38.

Respecto al tiempo previsto para el aprendizaje necesario para cada asignatura, el

profesorado va incorporando progresivamente, y de forma particular, las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje en el EEES. Como resultado de ello, se observa que algunas asignaturas están obligando una dedicación casi exclusiva para llevar la materia al día en detrimento de otras. En este apartado se acusa nuevamente la necesaria coordinación docente, tanto en contenidos como en metodologías y exigencia para el aprendizaje y superación de la materia. De hecho, los alumnos-as tienden a criticar la sobrecarga de trabajos, especialmente acusado en el primer cuatrimestre de segundo curso.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo.

1. PROGRAMA FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
1.1. Objetivos del programa formativo					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.		X			
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.			X		
1.2. Plan de estudios y su estructura					
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.			X		
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.		X			
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.		X			
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.				X	
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

1. PROGRAMA FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Los objetivos de la titulación son conocidos	Su definición es muy amplia lo que dificulta una evaluación del grado de consecución de los mismos	Establecer mecanismos de seguimiento del grado de alcance de los objetivos formativos		algo
	No existen mecanismos formales que permitan conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos	Elaborar un protocolo de recogida de información que permita conocer el perfil de ingreso específico para la titulación de trabajo social del alumnado y difundir la información entre el profesorado con el fin de adecuar la actividad docente al mismo		bastante
	Se observan vacíos en determinadas materias y peso	Elaborar una propuesta de plan de estudios, adaptado al Espacio	muchax	

	limitado en asignaturas troncales y obligatorias (4,5 créditos) que contrasta con la elevada carga de créditos de las asignaturas del prácticum (28 créditos)	Europeo de Educación Superior, teniendo en cuenta la actual estructura del plan de estudios evitando los vacíos y duplicidades		
El programa de la mayor parte de las asignaturas está disponible en la página web		Instar a los departamentos a enviar los programas de contenidos de <u>todas</u> las asignaturas que les corresponda de acuerdo al modelo preestablecido (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía)		bastante
El plan de estudios es coherente con los objetivos generales y con el perfil de egreso de la titulación		Reforzar los mecanismos disponibles, a través de prácticas externas, voluntariado, etc para una mayor eficacia de la formación recibida por parte del alumnado		bastante
	No existen mecanismos de coordinación del profesorado para la revisión y actualización de contenidos de forma	Crear una <u>red de profesores</u> de curso y de área de conocimiento para la coordinación y revisión de contenidos de la titulación	mucha	

	sistemática y regulada			
Los alumnos finalizan los estudios en el tiempo previsto				

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Descripción de la situación

2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

La titulación de Trabajo Social se incorporó a la Universidad de la Rioja en el curso 2001/02 (Decreto 25/2001 de 4 de mayo) comenzando ese mismo año la extinción del antiguo Plan de Estudios (de 16 de diciembre de 1994) que impartía la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Logroño adscrita a la Universidad de la Rioja. Durante tres cursos académicos (2000/01 hasta 2003/04) la titulación se impartía con los dos planes de estudios. Y el cese de la Escuela se produjo a fecha 1 de octubre de 2002.

Durante el periodo de extinción del antiguo plan de estudios el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales asumió la gestión académica del mismo.

El 5 de Junio de 2000 la Junta de Gobierno de la Universidad acuerda crear las áreas de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales; Psicología Social y Medicina Preventiva y Salud Pública. Asimismo con esa misma fecha, se acuerda la creación, con carácter provisional de la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo, que incluye las áreas anteriormente mencionadas junto al área de Sociología. Es precisamente esta Unidad Predepartamental la que tiene mayor vinculación con la titulación, hasta el 30 de septiembre de 2005. En dicha fecha, y por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2005, las áreas que conformaban la unidad predepartamental son adscritas al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales. Y se abre un proceso de análisis de la estructura departamental generada. Durante el curso 2005/06 se acuerda la modificación de varios departamentos que afectan a las áreas que configuran la titulación. El departamento de Ciencias Humanas y Sociales se divide en dos nuevos departamentos: Ciencias Humanas y Ciencias de la Educación. El área de Sociología se adscribe a Ciencias Humanas; Psicología Social y Medicina Preventiva y Salud Pública se integran en el departamento de Ciencias de la Educación y, finalmente, el área de Trabajo Social y Servicios Sociales en el departamento de Derecho. Además de los departamentos anteriores, también participan otros departamentos como son: Economía y Filología Modernas.

Los cambios anteriormente señalados, junto con la estructura más compleja de la Facultad, que incluye tres titulaciones (Derecho, Ciencias del Trabajo, Trabajo Social) además de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales como Centro Adscrito, hace que la estructura del equipo responsable esté difuminada.

La toma de decisiones, respecto a la titulación, está compartida entre el Consejo de Departamento, la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno, cada uno en su ámbito específico de responsabilidad.

El Consejo de Departamento de los Departamentos implicados en la titulación, diseña los planes de ordenación docente, informa sobre la provisión de plazas de profesorado y gestiona diversos aspectos del funcionamiento docente e investigador.

La Junta de Facultad estudia, debate y propone los planes de estudios para su aprobación; supervisa y coordina su desarrollo; evalúa sus resultados y, en su caso, formula propuestas de reforma.

El Consejo de Gobierno aprueba los planes de estudio a propuesta de las Juntas de Facultad; asigna, previo informe de los Departamentos y Facultad, las asignaturas a áreas de conocimiento; establece los criterios para la selección, contratación y promoción del profesorado; aprueba la plantilla de PDI y PAS.

Los tres sectores que configuran la Comunidad Universitaria – PDI, PAS y Alumnado- participan en estos tres órganos con diferente representatividad y capacidad en la toma de decisiones. La totalidad del profesorado, tanto permanente como contratado, está representado en los Consejos de Departamento, donde se debate sobre los temas que le afectan y se elaboran las propuestas pertinentes. Las áreas de conocimiento se responsabilizan de las materias asignadas tanto por lo que respecta a la programación como a la evaluación.

Los principios y políticas para la gestión del programa formativo son registrados en las Actas de los Departamentos y de la Facultad. Asimismo los acuerdos de la Junta de Gobierno se publican en el BOUR (Boletín Oficial de la Universidad de la Rioja). Además, se difunde por correo electrónico el orden del día de las sesiones y los acuerdos adoptados.

Además de los órganos anteriores, en 2003 se creó la figura de Coordinador de la Titulación (COTI) que posteriormente pasó a denominarse Director de Titulación Adjunto (2005) cuyo nombramiento para la titulación de Trabajo Social se produjo el 1 de marzo de 2005.

La incorporación de los estudios a la Universidad de la Rioja ha propiciado la participación de la misma en diferentes acciones de mejora y de innovación docente,

entre las que cabe destacar:

- Adaptación del sistema de evaluación de los aprendizajes a los ECTS
- Uso de las NTICs (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación) en la formación, mediante la extensión del campus virtual a las asignaturas presenciales
- Formación de Profesorado en la adaptación al EEES en Trabajo Social
- Etc.

2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

El programa formativo se comunica y difunde por diferentes medios, como son la Guía del Estudiante, el Tablón de la Facultad y la página WEB. Desde la misma puede accederse, por varios enlaces a toda la información de la titulación. En la misma, al inicio del curso, antes del periodo de matrícula, se incluye información del Plan de Estudios. También se tiene acceso al programa de las asignaturas, al horario de las clases y al horario y fecha de exámenes.

Asimismo a los alumnos de nuevo ingreso se les informa sobre el programa formativo a través de las Jornadas de Puertas Abiertas y la Guía del Estudiante. En el curso 2006/07, la Universidad ha organizado una nueva acción de Orientación dirigida a futuros estudiantes y sus familias con la finalidad de orientarles en la toma de decisiones respecto a los estudios que desea cursar.

Los alumnos de nuevo ingreso reciben información adicional sobre la titulación y la Universidad a través del Programa de Acogida. Mediante el mismo se les informa detalladamente sobre el perfil de egreso; los conocimientos, capacidades y aptitudes de la titulación; los servicios de la universidad – biblioteca, becas, prácticas, etc. Además los alumnos cuentan con la figura del *tutor personal*, para orientarles en la toma de decisiones respecto a su actividad académica en la Universidad de la Rioja y al finalizar los estudios.

A pesar de la existencia de los canales arriba mencionados, se observa una cierta tendencia en el alumnado a informarse por medio de sus compañeros sobre aquellos aspectos de interés relativos a la titulación, y en muchos casos, no se aprovechan eficientemente los recursos que pone la Universidad a disposición del alumnado, como son las prácticas OPE, o la forma de obtener créditos de libre configuración, a través de la realización de actividades de voluntariado. También se observa una

cierta desorientación en la matriculación de las asignaturas optativas. De tal modo, que tienden a realizarlas prioritariamente en segundo curso, cargándose excesivamente de créditos.

Por otro lado, el canal de comunicación habitual utilizado para informar a la comunidad universitaria es la página Web, el correo electrónico y, puntualmente, mediante el envío de documentación escrita por correo interno. También se colocan carteles informativos de las actividades en los paneles de información.

La coordinación del profesorado es a través de los Consejos de Departamento y de la Junta de Facultad. A nivel de titulación se cuenta con la figura del Director de Estudios. No existe una dinámica formal de coordinación del profesorado, en los temas puntuales, y en función de las necesidades del programa formativo interviene el director de estudios. La coordinación del prácticum la asume una de las profesoras del área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Dicha actividad computa a efectos de POD (Plan de Ordenación Docente). Se encarga de concertar plazas de prácticas con las entidades sociales, realiza una propuesta de adjudicación y se encarga del buen funcionamiento de las mismas. Asimismo, se realizan reuniones específicas del área de Trabajo Social y Servicios Sociales para el seguimiento de las Prácticas.

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

La gestión de los procesos de organización es adecuada y se hace de acuerdo a los estándares de la UR (matrícula, calendario de pruebas de evaluación...). Asimismo cabe destacar que tanto el alumnado como el profesorado conoce desde el inicio de curso el horario y fechas de los exámenes de las convocatorias oficiales.

La organización para la realización de las Prácticas tiene la garantía de un modelo de convenio que se suscribe entre la UR y diversos centros e instituciones tanto públicos como privados. Existe igualmente un modelo de convenio para prácticas en Empresas (OPE)

La actual distribución y gestión de recursos humanos, económicos y materiales es suficiente para el desarrollo del programa formativo. Si bien, como se expresa en el criterio 3 se detectan ciertas carencias respecto al Personal de Administración y Servicios y también en cuanto al personal Docente.

Respecto al área de Trabajo Social y Servicios Sociales asume el 53,92% de la docencia (troncal y obligatoria) y cuenta con cuatro profesoras, dos a tiempo completo y dos a tiempo parcial. En este área se justifica la pertinencia de profesorado a tiempo parcial, con experiencia profesional contrastada, que

garantiza una adecuada supervisión del alumnado del Practicum. El Plan de Ordenación Docente del Profesorado del área está en el límite superior de su capacidad docente y principalmente centrado en tareas de docencia, aunque sus miembros también realizan actividades de investigación.

En cuanto a los recursos materiales con los que se cuentan se adecuan a las necesidades del programa formativo, aunque se detectan ciertas carencias, tal como se describe en el criterio 4.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

En la Universidad de la Rioja se utilizan diferentes instrumentos para conocer los resultados de la actividad universitaria. En algunos casos, se trata de instrumentos de carácter general, como el *Observatorio de Inserción Laboral y Tendencias Profesionales Emergentes*; y en otros, permiten disponer de información específica para cada titulación, como es la Encuesta de Satisfacción del alumnado con la actividad docente.

Además hay que considerar el balance que realiza el profesorado sobre el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y las adaptaciones que realiza sobre el programa. En este aspecto hay que destacar particularmente el trabajo de seguimiento del Practicum. En función del análisis realizado sobre el resultado obtenido en el aprendizaje del alumnado se valora la continuidad del centro de prácticas o su sustitución por otro en el siguiente curso académico.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
	A	B	C	D	EI
2. 1. Dirección y planificación					
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.		x			
2. 2. Gestión y organización					
El programa formativo se comunica y se difunde	x				
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.		x			
Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.			x		

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
La titulación está plenamente integrada en la estructura universitaria		Visibilizar la estructura y acciones de los órganos de dirección y planificación que intervienen en la titulación		algo
El programa formativo ha participado en la realización de acciones de mejora				
Transparencia y accesibilidad de la información dirigida al alumnado, PAS y PDI a través de la página web	Saturación de la información existente y despersonalización de la misma	Reforzar el papel de los delegados-as de curso y de los <i>tutores personales</i> para orientar al alumnado mediante la creación de un programa de orientación		bastante

		Instar a los departamentos para publicar los programas de todas asignaturas en la página WEB de la facultad antes de comienzo de curso, comprando su adecuación al plan de estudios	bastante	
Los recursos materiales, económicos y humanos son suficientes para el cumplimiento de los objetivos del programa formativo	Se observan carencias en recursos materiales y humanos (véase criterios 3 y 4)			
Existen instrumentos de recogida de información sobre los resultados de la actividad universitaria		Promover que los diferentes instrumentos existentes en la Universidad de la Rioja sirvan para la toma de decisiones.		mucha
		Elaborar protocolos de análisis de la información para la toma de decisiones		bastante

		Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria implicada en la titulación la información sobre los resultados de la actividad universitaria		algo
--	--	---	--	-------------

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. RECURSOS HUMANOS

Descripción de la situación

3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

El personal académico de la titulación de trabajo social ha estado compuesto en el curso 05/06 por 21 profesores, cifra que contrasta con los dos cursos anteriores en los que había una plantilla de 26. Este dato resulta significativo ya que tiene que ver con los criterios de contratación y la "juventud" de una carrera implantada en esta universidad hace 5 años.

Analizando los diferentes equipos habidos en los últimos 4 años, se observa que solo 9 de los profesores han impartido docencia en la titulación de manera continuada; 8 de ellos lo han hecho por 3 años, 6 en dos cursos y por último, ha habido 15 profesores que han impartido docencia por un solo curso. Dato que de nuevo se relaciona con la "juventud" de la titulación y el escaso número de personal estable.

La adscripción de los profesores a los diferentes departamentos también es reflejo del escaso tiempo que la titulación lleva implantada, en un primer momento, la adscripción de la mayoría fue a la Unidad Predepartamental de CC. Sociales del trabajo (creada para tal fin), posteriormente estos profesores se adscribieron al departamento de CC. Humanas y Sociales y en la actualidad, se ha dado la dispersión de las áreas implicadas en 4 departamentos que toman partido en la titulación. 9 de los profesores actuales pertenecen al Departamento de Derecho, 8 al de CC. de la Educación, 3 al de CC. Humanas y 1 al de Economía y Empresa.

En relación a las áreas, encontramos que hay 13 implicadas en la docencia de esta titulación. De las cuales, 3 profesores están adscritos al área de Trabajo Social y Servicios Sociales, 4 al área de Psicología Social, 1 al área de Salud Pública, 3 al área de Sociología, 2 al área de Psicología Evolutiva, 2 a la de Derecho del trabajo, 1 a la de Derecho Internacional Público, 1 a

Derecho Civil, 1 a Derecho Administrativo, 1 a Filosofía del Derecho, 1 de organización de Empresas, 1 de Didáctica y Organización Escolar y 1 al área de Filosofía Moral.

En cuanto a la vinculación del profesorado con la Universidad podemos destacar que no hay Catedráticos de Universidad impartiendo docencia en el programa, sin embargo sí la imparten 3 profesores Titulares de Universidad (TU), 2 profesores Titulares de Universidad Interinos (TUI), 3 Titulares de Escuela Universitaria (TEU), 1 Titular de Escuela Universitaria Interina (TEUI), 5 Profesores asociados a tiempo completo (ATC) y 8 profesores a Tempo parcial (ATP).

Dentro de este apartado, es interesante atender a los resultados de la encuesta de clima laboral del personal docente e investigador de la UR, de los que se extrae que el 62,4% del personal consideró que no existían posibilidades de promoción profesional; el 56,70% consideró que el sistema de promoción no era objetivo; y el 60,60% consideró que el sistema no tenía en cuenta la capacidad. Al parecer, solo los catedráticos de Universidad fueron optimistas con las posibilidades de promoción. Los profesores opinaron que la mejor opción al respecto sería eliminar barreras en la promoción profesional y estandarizar los criterios de promoción laboral (37,70% y 34,43% respectivamente).

En cuanto a la formación académica del profesorado contamos con:

- 11 Profesores Doctores (52%). Total de créditos impartidos: 126 (60%)
- 10 Profesores Licenciados (48%). Total de créditos impartidos: 82,5 (40%).

En lo referente a las Evaluaciones de la Docencia (encuestas a los alumnos), se extraen los siguientes resultados relativos a la Titulación:

- Curso 2002/2003.

PRIMER CUATRIMESTRE: Media global: 3,7 . Media pregunta 16* : 3,8

(* Considerando globalmente los aspectos anteriores, considera que es un buen profesor)

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Media global: 3,8 . Media pregunta 16: 3,9

- Curso 2003/2004.

PRIMER CUATRIMESTRE: Media global: 3,6 . Media pregunta 16: 3,7

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Media global: 3,6 . Media pregunta 16: 3,7

- Curso 2004/2005.

PRIMER CUATRIMESTRE: Media global: 3,6 . Media pregunta 16: 3,6

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Media global: 3,5 . Media pregunta 16: 3,5

- Curso 2005/2006.

PRIMER CUATRIMESTRE: Media global: 3,8 . Media pregunta 16: 3,9

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Media global: 3,9 . Media pregunta 16: 4,0

De estos datos se desprende que ha existido bastante homogeneidad en las puntuaciones recibidas durante los primeros cursos, observándose una mejora significativa en el curso 2005-2006, pudiendo deberse a la estabilización de parte del equipo docente.

En cuanto a la capacitación del profesorado implicado, una vez revisados los curriculums recibidos (57,1%), se pueden extraer las siguientes conclusiones: Extensa experiencia docente (universitaria y no universitaria) por parte de los profesores estables y de los asociados a tiempo completo, con un mínimo de 5 años y una media total que supera los 9 años. A lo anterior se suma en muchos casos la experiencia profesional vinculada a las materias de Trabajo Social que se imparten (experiencia que no solo aportan los profesores asociados a tiempo parcial, sino que se amplía con la experiencia previa de varios de los profesores estables de la UR).

En lo que se refiere a la formación del PDI, la UR oferta anualmente un número alto de cursos de formación para el PDI. En la convocatoria 2004/2005 se ofrecieron cursos relacionados con la competitividad, la calidad y la acreditación, en las que participaron 785 personas (de las 1.275 plazas ofertadas). La participación de la Unidad Predepartamental en ellos fue del 2,7 %, dato que, si bien es escaso, responde al escaso número de profesores con los que contaba. La oferta de formación para el curso 2005/06 abordó fundamentalmente el tema de la Convergencia

Europea, resultando el Departamento de CC. Humanas y Sociales (que aglutinaba al mayor número de profesores de la titulación), el segundo en participación. El plan englobó 7 grandes bloques. Los profesores de CC. Humanas y Sociales lideraron la participaron en los cursos de los siguientes bloques: programa de acogida y convergencia educativa europea. Y su número resultó significativo en los cursos de Estrategias de enseñanza-aprendizaje y prevención de riesgos laborales. La oferta formativa para el PDI de la UR para el presente curso 2006/07 mantiene el objetivo de dotar de herramientas al profesorado para la innovación y mejora de la docencia dentro del marco de la convergencia europea, y centra la atención en un aspecto concreto: La evaluación.

En lo relacionado con las licencias para la formación del PDI en el exterior, la encuesta de clima laboral del personal docente e investigador de la UR, un 43,40% opinó que no era nada adecuado. Concretamente el 35,29% considera que hay falta de cobertura de las clases en caso de licencia. Curiosamente, son los profesores asociados y el personal eventual quien mayoritariamente afirma que el sistema de licencias es adecuado.

Lo anterior, unido a las evaluaciones docentes favorables, avala la capacitación del personal académico.

No obstante, se observa la necesidad de incentivar la titularidad de mayor número de profesores, así como de estabilizar, en la medida de lo posible, a los profesores asociados a tiempo parcial.

Por último, resultaría también importante incentivar la movilidad del profesorado (indicador 5 del libro blanco).

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

En lo que se refiere a investigación, el equipo docente engloba más de 30 investigaciones de ámbito regional y más de 20 de ámbito nacional; observándose el punto más débil en aquellas de carácter internacional. De nuevo se puede extraer como conclusión la juventud de la titulación e incluso se podría considerar la juventud del profesorado; aunque la incorporación de profesores doctores de mayor trayectoria universitaria ha favorecido la producción investigadora. Entre los temas de investigación, destacan los relacionados con recursos sociales, inclusión y exclusión

social, migraciones, drogodependencias, personas mayores, personas con discapacidad, menores, derecho del trabajo y estrés. De lo que se extrae alta compatibilidad de las temáticas estudiadas con los contenidos del plan de estudios de la titulación.

Independientemente de lo anterior, la percepción del PDI en lo relacionado a investigación indica que éste considera (44,87%) que hay insuficiencia de personal investigador frente al 41,03% que considera que existe insuficiencia de personal docente (Encuesta de clima laboral del personal docente e investigador de la UR). Dentro de ellos, son lo Catedráticos (75%) y Titulares de Universidad (28,54%) quienes echan en falta personal investigador, frente a los Catedráticos de Escuela Universitaria (50%) y Titulares de Escuela Universitaria (36%) que echan de menos personal docente. En consonancia son los profesores Doctores (40,85%) quienes reclaman mayor número de investigadores frente a los licenciados (37,14%) que solicitan mayor número de docentes. Son los profesores asociados (35%) quienes consideran que la UR dispone de los RRHH adecuados para cumplir sus objetivos.

En cuanto a la participación e implicación en actividades de innovación docente, se deriva de los curriculum la participación activa en la formación propia, así como el trabajo en la elaboración de herramientas de mejora. Como ejemplos de lo anterior podemos destacar la Guía de Recursos Sociales de La Rioja, el proyecto de www.enclavesocial, 5 cursos de gerontología social que han producido a su vez 4 publicaciones, la coordinación de gran número de jornadas y cursos vinculados a los contenidos de la titulación. Asimismo varios profesores han participado en los contratos programa para la mejora de la calidad promovidos por la UR como son: www.enclavesocial, tutorías personalizadas, programa de acogida (cuatrimestre cero).

A todo lo anterior se suman numerosas publicaciones y asistencias a reuniones científicas del profesorado estable, lo cual avala de nuevo la capacitación e implicación del profesorado.

En este particular se observa menor participación de los profesores asociados a tiempo parcial, debido fundamentalmente a la rotación de los mismos, la escasa dedicación al mundo académico y la no posibilidad de obtener descargas docentes por el trabajo realizado. Por lo que de nuevo

se observa necesario incentivar las contrataciones de mayor estabilidad y dedicación, así como la de ofrecer las descargas merecidas a los profesores que participen en este tipo de actividades.

3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde se imparte esta titulación, cuenta con 10 auxiliares de servicios generales (en tres edificios), 5 administrativos y 9 auxiliares administrativos.

Estas personas realizan también funciones de las otras Facultades que ocupan los edificios, la Facultad de Letras y de la Educación y la Facultad de Ciencias Empresariales.

Así mismo cuenta con 8 miembros del PAS en Secretarías de los Departamentos, 3 administrativos y 5 auxiliares que forman parte de los 4 Departamentos implicados en la Docencia. De ellos la mitad se encuentran en otros edificios del Campus.

La dotación actual de recursos humanos es suficiente en la Secretaría de la Facultad, excepto en épocas puntuales de acumulación de trabajo. En cuanto a los recursos humanos en Conserjería resultan insuficientes para los tres edificios que tienen a su cargo. También colaboran otros Servicios de la Universidad como el de Gestión Académica, que matricula a los alumnos de primer curso y el de Investigación y Becas que se encarga de tramitar y gestionar las Becas del alumnado.

El personal tiene alternativas formativas a su disposición y en el último curso académico han participado en ellas de forma satisfactoria. Los cursos de formación se realizan en jornada de mañana y tarde, mitad horas de la Universidad y mitad del personal que acude. Dicho personal tiene una buena disposición para formarse y reciclarse.

El alto grado de personal interino 40,91% amenaza la estabilidad del PAS implicado en las tareas mencionadas de la titulación por lo que sería recomendable una estabilización de dicho personal.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

3. RECURSOS HUMANOS					
	A	B	C	D	EI
3. 1. Personal académico					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.		X			
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
3. 2. Personal de administración y servicios					
El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

3. RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
La formación del profesorado es adecuado al programa formativo y afín a las materias que imparte				
	Inestabilidad del profesorado y escaso número de personal funcionario.	Incentivar el funcionariado, la estabilidad del profesorado y los contratos a tiempo completo.		Mucha
	Escaso número de docentes realiza actividades de investigación relacionadas con la Titulación.	Incentivar la investigación del profesorado relacionada con la titulación.		Bastante
	Escaso número de investigaciones compartidas por	Incentivar la investigación en equipo del profesorado de la	Bastante	

	el equipo de docentes.	titulación.		
El profesorado adscrito a la titulación cuenta con una amplia experiencia docente.				
	Dificultad para la promoción profesional.	Eliminar barreras en la promoción profesional y estandarizar los criterios de promoción laboral.		Mucha
Evaluación positiva de la docencia				
	Los profesores asociados a tiempo parcial participan en escaso número de actividades complementarias.	Incentivar su participación mediante estabilidad y descargas docentes.		Bastante
La media de edad de muchos profesores de la titulación no supera los 45 años, lo que supone la posibilidad de orientar su carrera hacia temas				

vinculados a la titulación.				
	La media de edad de muchos profesores de la titulación no supera los 45 años. lo que supone le menor número de méritos académicos como sexenios, direcciones de tesis, etc.	Incentivar la investigación y la docencia en cursos de postgrado del profesorado.	Bastante	
	Dispersión del profesorado en 4 departamentos y en espacios (2 edificios).	Incentivar la coordinación del profesorado.	Mucha	
Cualificación del PAS adecuada a las necesidades del programa formativo.				Bastante
Buena disposición del PAS para participar en acciones formativas, tanto en cursos obligatorios como voluntarios.				Bastante

	Dispersión de los Servicios Administrativos y Secretarías de los Departamentos implicados en el programa formativo de la titulación.	Coordinación de los Servicios implicados.	Mucha	
	Escasez de personal en la Conserjería del Edificio Quintiliano.	Incremento de personal.	Mucha	
	Alto porcentaje de PAS funcionario interino.	Estabilización de la plantilla de PAS.		Bastante
	Déficit de PAS en momentos puntuales del curso académico (matrícula, bajas laborales)	Previsión de refuerzo de personal en épocas puntuales.	Mucha	

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

4. RECURSOS MATERIALES

Descripción de la situación

4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales situada en el Edificio Quintiliano comparte espacios con diferentes titulaciones dentro de la misma Facultad. Dichas titulaciones son: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Diplomatura en Ciencias Empresariales y Diplomatura en Relaciones Laborales, así como distintos cursos de Doctorado.

Para la impartición de la docencia en la titulación de Trabajo Social existen dos aulas, 205 y 206, con una capacidad de 130 y 90 personas respectivamente. Se ubican en la 2ª planta del Edificio. Dichas aulas cuentan con retroproyector de transparencias, pantalla fija y megafonía, pero no hay cañón de video fijo y cada vez es más utilizado por el profesorado.

Debido a la escasez de aulas, las asignaturas troncales y obligatorias de primer y segundo curso se imparten por la mañana y las de tercer curso por la tarde. El mobiliario de estas aulas está formado por mesas y sillas fijas, lo que dificulta la realización de actividades grupales en la mayoría de asignaturas de esta titulación. Además el Prácticum de Trabajo Social (que supone reuniones semanales con 5 grupos e alumnos) no cuenta con un espacio propio debiendo utilizar las salas de trabajo de grupo de Biblioteca con las consecuencias que ello supone para el normal funcionamiento de las mismas. También contamos con cuatro aulas de informática para las prácticas con ordenador que se comparten con las titulaciones mencionadas anteriormente. En el aula 1 de informática existen 21 ordenadores, en el aula 2 contamos con 17, en el aula 3 con 22 y en el aula 4 unidad móvil compuesta por 16 ordenadores. Se detecta una escasez bastante amplia tanto en el número de espacios como en el número de ordenadores. La gestión de las aulas se lleva desde las Secretarías de los Decanatos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales o de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El edificio cuenta con una Sala de Juntas, donde se suelen realizar las reuniones de la Junta de Facultad de las 3 Facultades y que también se gestionan desde las Secretarías de los Decanatos. A su vez cuenta con un Aula Magna con capacidad

para 192 personas donde se realizan actos institucionales (Apertura de Curso) y actos académicos (Acto de imposición de Becas) y con una Sala de Grados con capacidad para 70 personas y en la que se realizan diferentes actos (Lectura de Tesis doctorales, Presentaciones...) La gestión de estas dos últimas se realiza desde el Servicio de Obras, Instalaciones y Consumos de la Universidad.

Todos los espacios citados anteriormente se comparten entre las 3 Facultades, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Letras y de la Educación y Facultad de Ciencias Empresariales. A veces se ceden espacios para el resto de Facultades y Servicios de la Universidad de La Rioja (Cursos Formación P.D.I., Cursos Formación del Personal de Administración y Servicios, etc.). e incluso para clientes externos.

El edificio es relativamente nuevo, así que cumple la normativa en cuanto a barreras arquitectónicas, rampas de acceso, ascensor en la planta baja, baños adaptados para minusválidos y pasillos suficientemente anchos. Así mismo la iluminación, calefacción y ventilación son satisfactorias. Además todo el Edificio Quintiliano esta dotado de conexión wifi.

4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Los espacios con los que cuentan los alumnos para realizar sus estudios y trabajos dependen de la ocupación de las aulas, es decir ocupan el aula que quede dentro del Edificio Quintiliano. También existe el Aula Aranzadi, gestionada por el Departamento de Derecho donde los alumnos pueden estudiar y realizar sus trabajos. Pero el espacio más utilizado por ellos es la Biblioteca de la Universidad y dentro de ella las Sala de Trabajo en Grupo, las Salas de Lectura, la Hemeroteca y el Centro de Documentación Europea.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

Como se ha comentado, el profesorado de la titulación se adscribe a 4 departamentos, lo que a nivel de espacios supone una dispersión. Los profesores se

ubican en 2 edificios: Quintiliano y Luis Vives. Y el acceso a salas comunes de departamentos o a materiales fungibles genera múltiples desplazamientos.

En cuanto a despachos, solo 4 profesores de la titulación cuentan con despachos individuales, 3 ubicados en el edificio Quintiliano y 1 en el Vives. En relación al tamaño de los mismos, se observan diferencias, entre 2 despachos de 21,3 mts. Y 2 de la mitad: 10,85 mts. Del resto, 8 profesores cuentan con despachos dobles de más de 20 mts, a excepción de uno ubicado en Vives que solo tiene 13,16 mts. Y el resto de profesores se ubican en 2 despachos triples y 1 con 4 puestos. El hecho de compartir despachos es habitualmente comentada por los profesores ya que genera mayores ruidos y visitas, lo que dificulta la concentración y la intimidad. Esta circunstancia es especialmente delicada en horarios de tutoría, revisiones de exámenes o trabajos en grupo.

En total el PDI cuenta con 260 ms² distribuidos en 13 despachos y una sala de reuniones para 21 profesores.

Actualmente no existen espacios propios vinculados a la titulación de Trabajo Social que permitan el desarrollo de determinadas actividades por parte del personal académicos y del personal de administración y servicios. La supresión de la Unidad predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo y la nueva redistribución de las áreas en tres departamentos ha supuesto cambios en la organización del espacio, particularmente en las áreas de despachos, con dispersión de servicios comunes (fotocopiadora, fax, material de librería, etc.) en los respectivos departamentos.

En relación al entorno físico, cabe tener en cuenta el resultado de la encuesta de clima laboral del personal docente e investigador de la UR, de la que se desprende que la mayor debilidad en lo relacionado al entorno físico es la climatización. Los profesores de la titulación, que se ubican entre los edificios Quintiliano y Vives, indicaron que el mayor problema es la inadecuada climatización en invierno.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios están pendientes de una nueva distribución de personal en diferentes Servicios y Edificios del Campus una vez se aplique la nueva Relación de Puestos de Trabajo.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El alumnado de Trabajo Social realiza prácticas externas en tercer curso, correspondiente al Practicum. Estas prácticas se desarrollan en centros de servicios sociales, con los que la universidad tiene convenio firmado. El número de entidades y organismos con los que se tiene convenio supera el número de alumnos-as.

En la mayor parte de los centros, el alumno-a comparte despacho con el tutor-a profesional o bien, dispone de un espacio de trabajo habilitado para el desarrollo de las prácticas. Asimismo tienen acceso al conjunto de las instalaciones de centro o servicio, lo que les permite tener un contacto directo con los usuarios-as, siempre bajo la supervisión del tutor de prácticas.

4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

No se utilizan laboratorios, talleres, ni espacios experimentales. Si bien para ciertas actividades prácticas (rol playing, grabación de entrevistas, etc.) podrían ser requeridos.

4. 4. Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

Dentro de la Biblioteca existen 3 salas de trabajo en grupo destinadas al estudio y a la realización de trabajos en equipo de los alumnos de la Universidad. Dichas salas están bien acondicionadas y su tamaño es el adecuado (22,67 m², 20,84 m² y 18,5 m² respectivamente) situadas en la planta baja del edificio.

Aún así, podemos decir que el número de salas de trabajo en grupo de la biblioteca es insuficiente para las necesidades de los estudiantes ya que todas son utilizadas por los alumnos de la Universidad.

Otro Servicio que incluye la Biblioteca es la Hemeroteca donde se consultan revistas científicas. Esta es reducida y dispone de 2 ordenadores. Está situada en el sótano del edificio y tiene una superficie de 156,53 m². y una dotación de 20 puestos de lectura.

Otro de los Servicios que se utilizan es el Centro de Documentación Europea. Situado también en el Sótano de la Biblioteca, su superficie es de 138,72 m². y su capacidad de 33 puestos de lectura. Los alumnos solicitan en él diversas informaciones sobre el Espacio Europeo.

La iluminación , refrigeración y acústica es satisfactoria para los usuarios que utilizan los diferentes servicios de la Biblioteca. La temperatura en dichas zonas es excesiva, sobre todo en invierno ya que la calefacción es muy elevada. La utilización

del aire acondicionado y de la calefacción no es adecuada según se desprende de los resultados de la encuesta de satisfacción dirigida a los alumnos de primer y segundo ciclo de la Universidad de La Rioja. Dicha encuesta se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2006.

Existen 3 Salas de lectura y de estudio.

- Sala de Lectura general situada en la planta baja con una superficie de 623, 5 m². y una capacidad de 230 puestos de estudio.

- Sala de Lectura en la primera planta con una superficie de 683,72 m². y una capacidad de 60 puestos.

- Sala de Lectura en la segunda planta con una superficie de 683,72 m². y 96 puestos.

Estas salas están mejor iluminadas que los anteriores espacios, ya que encima de las zonas de estudio existen fluorescentes adicionales. Las salas de estudios de la primera y segunda planta son más valoradas por los estudiantes a la hora de elegir zona de estudio y se solicitan de forma preferente debido a su mejor equipamiento, ya que existen cajones individuales que facilitan el estudio. La refrigeración en estos espacios y la acústica son buenas pero la temperatura es excesiva.

El horario habitual de la Biblioteca es de 8:30 a 21.30 horas de lunes a viernes. Los sábados es de 9:00 a 14:00 horas. Este horario se amplía en época de exámenes. Durante la última quincena del mes de agosto, para la preparación de los exámenes de septiembre, la biblioteca permanece abierta hasta las 3:00 horas de la madrugada. El servicio de préstamo finaliza a las 14:30 horas.

El horario especial para el resto de exámenes (febrero y junio) es hasta las 6:00 horas de la madrugada. El servicio de préstamo finaliza a las 21:30 horas.

La Biblioteca facilita a los alumnos el acceso a ordenadores portátiles para su utilización tanto dentro de las salas de Biblioteca como fuera de ella. El número disponible de ordenadores es de 61 portátiles. Es un servicio muy demandado por los alumnos del Campus. Este hecho da lugar a que en época de exámenes el número de ordenadores sea insuficiente. Para solicitar dicho servicio es necesario que el alumno presente el carnet de estudiante de la Universidad de La Rioja.

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja obtuvo uno de los siete certificados de calidad nacionales concedidos por primera vez por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (B.O.E. 28 de Octubre de 2003) en la primera convocatoria

nacional gestionada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Así mismo, un estudio financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia sitúa a la Biblioteca de la Universidad de La Rioja entre las 5 mejores de España, es decir presentan las calificaciones más altas en sus indicadores de calidad.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Cuenta con 180.000 libros, unos 3.500 títulos de revistas impresas y electrónicas, de las cuales unas 2.700 son revistas vivas, y bases de datos de todas las áreas de conocimiento de las titulaciones del campus. Su catálogo está completamente informatizado y accesible a través de Internet. Actualmente la biblioteca está trabajando particularmente en el desarrollo de servicios electrónicos de información a distancia (biblioteca electrónica para los alumnos del Campus Virtual, envío a los usuarios de sumarios electrónicos de revistas, alertas, etc).

La Biblioteca pone a disposición del profesorado y de los alumnos la base de datos BIBA, bibliografía básica recomendada para las diferentes titulaciones que se imparten en la Universidad. Las búsquedas se pueden hacer por titulación, Departamento o asignaturas concretas.

Además ofrece diferentes cursos de formación especializada para profesorado y alumnos.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

4. RECURSOS MATERIALES					
	A	B	C	D	EI
4. 1. Aulas					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
4. 2. Espacios de trabajo					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.		X			
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X				
4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.					
4. 4. Biblioteca y fondos documentales					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.	X				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo	X				

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que

la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

4. RECURSOS MATERIALES

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA
Acceso a redes telemáticas y extensión del espacio Wifi a todo el campus.				
El tamaño del campus permite la proximidad y cercanía a los diferentes servicios y equipamientos.				
Edificio de reciente construcción accesible y versátil.				
	Carencia de espacios libres para estudio y realización de	Más espacios para estudios	Mucha	Bastante

	trabajos en grupo.			
	Carencia de un espacio para la información de actividades relacionadas con la titulación junto a las aulas.	Diseño y aplicación de instrumentos de información accesibles a los alumnos.	Mucha	Bastante
	Situación de las mesas y sillas dentro de las aulas.	Modificación del mobiliario en las aulas para poder adaptarlas al trabajo en grupo.		Mucha
	Carencia de cañones fijos en las aulas	Dotación de cañones fijos de video en todas las aulas	Bastante	
Puestos de trabajo debidamente equipados para profesorado	Despachos compartidos con espacio reducido	Facilitar espacios para un adecuado desarrollo de la actividad tutorial así como del resto de actividades	Mucha	Mucha
	Carencia de un espacio propio para el desarrollo de actividades vinculadas a la titulación.	Adjudicación de la Sala de Profesores de la antigua Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo como espacio propio de la Titulación.	Bastante	
	Inadecuada climatización en invierno.	Adecuar la climatización a temperaturas y horarios		Bastante

		suficientes.		
Las infraestructuras para las prácticas externas son adecuadas para el número de alumnos y para la actividad a desarrollar.				
	Ubicación de algunos despachos del profesorado fuera del Edificio de la Secretaría de su Departamento	Habilitación de espacio y equipamiento de los Departamentos en el Edificio Quintiliano.		Bastante
Préstamo de portátiles en Biblioteca	Número de portátiles insuficientes en épocas de exámenes	Ampliar número de portátiles disponibles		Bastante
	Temperatura excesiva en la Biblioteca	Mejor control de temperatura en determinadas zonas		Bastante
Salas para grupos	Salas para grupos insuficientes en épocas puntuales y exámenes	Habilitación de mayor número de espacios para grupos.		Bastante
Certificado de calidad de la Biblioteca concedido por el Ministerio de				

Educación y Ciencia				
Amplia base documental con la posibilidad de alertas y búsquedas on line				
Base de datos BIBA	Infrautilización del servicio por parte del profesorado	Difundir el uso de este recurso entre el profesorado		Bastante
	Desconocimiento por parte de los alumnos y profesores de TODOS los recursos existentes en la Universidad	Mayor transmisión de información (difusión continua)		Bastante
El nº de entidades y organismos con que se tienen convenios es más elevado que el número de alumnos y contando con el espacio adecuado para el desarrollo de los mismos				

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

5. PROCESO FORMATIVO

Descripción de la situación

5.1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

El procedimiento de captación del alumnado se organiza desde el Vicerrectorado de Estudiantes y es gestionado por el Servicio de Comunicación de la Universidad en coordinación con los equipos decanales de las Facultades. El proceso incluye varias actividades como son:

- Visitas a centros de secundaria
- Jornadas de Puertas Abiertas con estudiantes de secundaria
- Charlas con las Familias de alumnos de secundaria
- Jornadas de orientación con las familias
- Jornadas con orientadores de centros de Secundaria

También se editan trípticos, folletos informativos y CDs, y se realizan campañas de difusión en distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión).

En dichas Jornadas se busca la implicación de alumnado y profesorado que puedan transmitir un información específica de la titulación. En concreto, se informa sobre:

- Aspectos curriculares de la titulación: grado, duración, contenidos.
- Cuestiones de interés: horarios, formación multidisciplinar, asistencia.
- Aspectos motivacionales: perfil del estudiante, expectativas actitudes básicas, habilidades, etc.
- Aspectos profesionales: qué es el Trabajo Social, en qué consiste la profesión.
- Relación del Trabajo Social con otras disciplinas: qué nos identifica como disciplina propia y qué nos une a otras disciplinas afines.

En la campaña de captación que se está desarrollando actualmente, las acciones se han dirigido a 35 centros de Secundaria de la Rioja. 425 alumnos-as han visitado la facultad y 250 personas (familiares, allegados de los futuros estudiantes) acudieron a los Encuentros y Jornadas.

Los procesos de captación se dirigen a los alumnos de secundaria y ellos deciden, en función de sus intereses qué facultades visitan dentro del Programa de Acogida, por

lo que en su mayoría, los alumnos-as presentan un cierto interés por las carreras impartidas en la Facultad.

Atendiendo al perfil de ingreso de los alumnos, cabe señalar el elevado porcentaje de quienes eligen la titulación de Trabajo Social en primera opción, superior al 80% en todo el periodo considerado, lo que muestra un claro interés del alumnado por los estudios que están cursando.

Respecto a la evolución de la matrícula hay que destacar que el periodo considerado muestra una tendencia decreciente, pasando de 68 alumnos de primer ingreso en el curso 2002/03 a 46 y 47 en los dos cursos siguientes. En 2005/06 se recuperó la matrícula, siendo de 54 efectivos. El descenso en la matrícula puede ser explicado en términos demográficos y también por la oferta de la titulación en la UNED, desde el curso 2005/06. Por lo que el incremento respecto al año anterior debe ser considerado en términos positivos.

Asimismo hay que destacar que, en el periodo de estudio, en esta titulación no se observa la fuga de alumnos hacia otras Comunidades Autónomas limítrofes (UPNA, UPV o Zaragoza). Por el contrario, se atienden alumnos procedentes de dichas Comunidades, junto con Castilla León, principalmente de Soria, según datos de evolución de matrícula. Si bien, los datos disponibles de 2006/07 muestran un cambio de tendencia que deberá ser observado y analizado a medio plazo.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

El Vicerrectorado de Estudiantes en coordinación con los Departamentos y Decanatos organiza el Programa de Acogida dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso. Este programa se desarrolla los primeros días de curso, y se informa al alumnado sobre los servicios y actividades que puede realizar en la universidad, con el fin de obtener un mayor rendimiento de su formación.

El programa de Acogida contempla diferentes acciones, algunas se organizan de forma conjunta para todo el alumnado de la Facultad, mientras que otras se desarrollan de forma específica en cada titulación. El esquema general del programa de Acogida es:

- Bienvenida del Decano
- Presentación de Servicios de la Universidad (Biblioteca, Deportes, Informática...)

- El perfil de los/as estudiantes de Trabajo Social.
- Becas y otras ayudas en la Universidad de la Rioja
- El plan de estudios de Trabajo Social
- Tutorías Académicas y Curriculares
- Estudiar en la Universidad de la Rioja

Para la realización del programa se cuenta con un profesor que coordina la actividad y busca la colaboración de otros miembros de la Comunidad Universitaria, profesorado, alumnos de 2º y/o 3º curso, egresados.

La asistencia a las acciones de Acogida es alta, debido a que se realiza en el horario lectivo y con el permiso del profesorado implicado. Al finalizar el programa el profesor coordinador del programa elabora una memoria que se entrega al Vicerrectorado. Si bien no se disponen de datos de evaluación de la satisfacción con el programa por parte del alumnado

Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.

No se realizan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje al margen de la actividad propia de las diferentes asignaturas.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.

La UR cuenta con el programa URemplea, gestionado desde la Fundación de la Universidad con el objetivo de facilitar la conexión entre la Universidad y el Mercado Laboral. Este programa ofrece información, formación y asesoramiento a los estudiantes y recién titulados universitarios para apoyarles en sus procesos de búsqueda de empleo. A lo largo del curso se realizan diferentes actividades como son:

Punto de información y orientación para el empleo, con atención personalizada.

Talleres de orientación laboral y formación on-line en habilidades y competencias de gestión y emprendedoras.

Prácticas en Empresas para titulados

Prácticas Internacionales a través del programa Leonardo Da Vinci, Integrants,...

Bolsa de empleo cualificado en la que pueden inscribirse quienes hayan superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título universitario correspondiente.

En los cursos de orientación profesional se enseña al alumnado las técnicas de búsqueda de empleo tales como elaboración del CV, entrevistas de selección,

búsqueda activa y búsqueda pasiva, técnicas de selección, etc.

En el periodo objeto de evaluación desde la OPE se ha gestionado 5 ofertas de empleo. En la actualidad hay 15 alumnos de Trabajo Social inscritos en la Bolsa. También hay que destacar que el 16% de los alumnos de Trabajo Social que han realizado Prácticas en Empresa han sido contratados, la mitad con contrato indefinido.

También se organiza la Feria Emplea donde diferentes empresas e instituciones de la Rioja colocan sus stands y permiten poner en comunicación a empresas con los futuros egresados. Las empresas colaboradoras que asisten a la Feria no están relacionadas con el perfil específico de Trabajo Social, lo que supone una cierta desmotivación del alumnado.

Por otra parte, el alumnado de Trabajo Social también obtiene información sobre el mercado de trabajo mediante la realización del Practicum, en el último cuatrimestre de su formación, así como por su participación en diferentes organizaciones como voluntario. Si bien, en este último caso, debe evitarse el riesgo de considerar su profesión como una actividad voluntaria y sin acceso a una remuneración.

Existe la Asociación AUREA que es la agrupación de la UR de ex – alumnos y amigos y su finalidad es fortalecer la vinculación entre la UR y sus antiguos profesores, así como facilitar la relación entre éstos y sus profesores. También posibilita la relación entre la Universidad y su entorno. La inscripción en la asociación permite seguir disfrutando de los servicios de la Universidad, como son la Tarjeta Universitaria, la Biblioteca, el Servicio de Deportes, Servicios Informáticos, Servicio de Empleo Universitario, Servicio de Información sobre cursos de postgrado, sobre actividades culturales, Organización de Reuniones y Encuentros.

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

El programa de acción tutorial se diversifica en dos tipos de acciones, por un lado, las tutorías académicas, que todo profesor tiene obligación de atender semanalmente en un horario previamente establecido y publicado. Por otro lado, las *tutorías personalizadas*, que desarrollan los tutores nombrados al efecto y que los alumnos de nuevo ingreso conocen en los primeros días de curso. Los alumnos-as pueden acudir a su *tutor personal* para cualquier consulta relativa a su proceso de aprendizaje, orientación académica etc.

Este programa se presenta al inicio de curso, y supone una puesta a disposición del profesorado a las necesidades que pueda expresar el alumno-a a lo largo de su formación. Las funciones del tutor personal están en la página web de la universidad. Entre las que cabe citar las siguientes:

Orientar al alumno ante las situaciones de dificultad en su proceso formativo.

- **Analizar y valorar las calificaciones.**
- **Aconsejar en el modo de afrontar el curso.**
- **Ayudarle en la elección de asignaturas optativas.**
- **Aconsejarle en la realización de prácticas en instituciones y empresas.**
- **Orientarle sobre movilidad.**
- **Informarle sobre los estudios de postgrado.**
- **Informarle sobre becas y ayudas.**
- **Orientarle en el proceso de inserción profesional.**
- **También puede informar a otros profesores ante situaciones de especial dificultad.**

Dado el número de alumnos matriculados, el profesorado es accesible y el alumnado tiene una relación directa y fluida con el mismo, presentando las inquietudes y necesidades que le van surgiendo, no siempre a su tutor. También se observa que en determinados cursos, se ha nombrado tutor a profesorado no permanente, lo que supone que a la finalización de su contrato se pierda la referencia del profesor tutor para el alumnado asignado a dicho profesorado.

En el desarrollo concreto de esta acción tutoría no existe un programa de acciones específico. Tampoco se evalúa la satisfacción ni la eficacia del mismo.

En la página web de la universidad dirigida a los estudiantes también se destaca la existencia de tutorías virtuales, que posibilitan la toma de contacto del alumno con el profesorado a través del correo electrónico. Este tipo de tutorías puede utilizarse para la resolución de consultas, intercambio de documentos. En la misma página web está colgado un enlace con la dirección de correo electrónico de los profesores. Estos aparecen vinculados a sus departamentos.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

El Vicerrectorado de estudiantes promueve el desarrollo de actividades de extensión universitaria, mediante la convocatoria anual. Todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnado, PDI y PAS) pueden realizar propuestas de actividades, que pueden ser de carácter cultural, deportivo, formación...).

Además la normativa de créditos de libre configuración posibilita al alumnado complementar sus estudios con actividades de diferente naturaleza (voluntariado, participación en órganos de gestión, asistencia a cursos y jornadas...) que computan en su expediente académico.

También existe en la UR un importante tejido asociativo, como son:

- **La ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA MAS lleva 5 años trabajando por y para la defensa del alumno y sus inquietudes dentro y fuera del campus. Realiza actividades de todo tipo ya sean culturales, deportivas, sociales o lúdicas.**
- **AYUDA SOCIAL UNIVERSITARIA (ASUR) cree en la solidaridad como complemento a la formación universitaria. Su fin es fomentar y coordinar la participación de los estudiantes aportando voluntarios a instituciones que desarrollan una labor social y cooperando con instituciones que trabajen con países en vías de desarrollo. ASOCIACIÓN DE JÓVENES ESCRITORES Y ARTISTAS RIOJANOS (ARJEA) nació para fomentar la creación, los intercambios artísticos y literarios en la comunidad universitaria y, por extensión, en el panorama de las letras riojanas.**
- **AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (ADUR) permite que los alumnos se asocien y practiquen deporte federado, entre ellos, balonmano femenino, fútbol 11, baloncesto masculino, triatlón, rugby, voleibol. . ., además de ofertar programas al aire libre como "Viernes en Valdezcaray", raquetas de nieve, senderismo, rutas de BBT en La Rioja y otras actividades puntuales (descenso de barrancos, piragüismo, rafting. . .).**
- **La TUNA DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA tiene como finalidad la**

formación cultural y musical de la comunidad universitaria. Uno de sus fines es promocionar el patrimonio cultural y artístico de La Rioja con la organización de certámenes culturales y musicales.

- **ALTERNATIVA UNIVERSITARIA** defiende la enseñanza pública, laica, gratuita y democrática. Además busca organizar la lucha estudiantil reivindicativa a través de charlas, conferencias, video-proyecciones, mesas informativas. . . dotando a los estudiantes de una conciencia social, progresista y democrática.
- **ASOCIACIÓN “LA TABERNA DEL TÍO MON”** es una asociación de jugadores de rol que sólo pretende fomentar la creatividad, sociabilidad y cooperación en la consecución de objetivos comunes, organizando partidas de acercamiento, mesas redondas, exposiciones temáticas, actividades audiovisuales, campeonatos y otras actividades acordes.
- **ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA RIOJA (AER)** es una asociación de estudiantes que defiende la enseñanza pública.
- **ASOCIACIÓN UNIRIOJA_MEDIOS** es una asociación estudiantil volcada en el desarrollo de los medios de comunicación universitarios: Radio Al Pilón y el periódico Expresión Universitaria.
- **ASOCIACIÓN CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DE LA RIOJA (ACAUR)** promueve la cultura cinematográfica y audiovisual en la UR. Está formada por los alumnos y profesores del campus y se encarga de organizar el Certamen “Roja Campus” de Guiones para Cortometrajes.
- **ASOCIACIÓN RUTA 202** Es una asociación de montañismo y entre sus actividades realiza senderismo, escalada, trekking.
- **ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS DE LA RIOJA (AITRI)** agrupa a los becarios de investigación que desarrollan su labor en la UR. Organiza actividades en torno al Día del Becario Precario y el Certamen “Teresa Pinillos” de Ensayos de Divulgación Científica.

Hay que destacar la elevada participación de alumnado de Trabajo Social en ASUR.

Las fuentes principales de difusión de todas estas asociaciones son la Guía del Estudiante y la Agenda de la Universidad de La Rioja. Junto a esto hay que destacar

la existencia de folletos de alguna de las asociaciones citadas anteriormente como ASUR y ADUR entre otras. Estos folletos se ofrecen al alumnado al realizar la matriculación y están a su disposición en el edificio en el que se encuentra la sede de dicha asociación y en el Rectorado.

5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

En términos generales se puede decir que la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje se adecua a los objetivos del programa formativo, combinando la exposición teórica de los temas contenidos en el mismo, con la realización de actividades prácticas. Si bien, se observa que en los programas de varias asignaturas no se diferencia entre las actividades de contenido teórico de las de contenido práctico. Y también hay que señalar la coexistencia de dos metodologías diferenciadas en la impartición de las materias. Por un lado, la clase magistral, como metodología predominante y por otro lado, experiencias individuales de implantación de ECTS.

Respecto a las actividades prácticas se observa una amplia diversidad, aunque predomina la lectura y resúmenes de artículos, en varias asignaturas se contempla la exposición del trabajo en clase. También deben realizar proyecto de investigación, proyecto de intervención social, resolución de supuestos prácticos, etc.

La mayor parte del profesorado va incorporando las nuevas tecnologías a la actividad docente, tanto en las clases presenciales, con la utilización del cañón de video. Asimismo todas las asignaturas disponen de aula virtual, en la que se complementa la información de la materia, y, en algunos casos, se realizan foros.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Cada profesor establece los criterios de evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de la asignatura. Correspondiendo al profesor la evaluación del aprendizaje por parte del alumno. En la mayor parte de las asignaturas la evaluación se hace a través de un examen de contenidos teóricos, con preguntas abiertas o tipo test. En otras asignaturas el peso de la nota queda dividido entre el examen teórico y un trabajo práctico. Y en algún caso, se tiene en cuenta también la asistencia y el grado de participación del alumno.

En el Practicum la evaluación se desarrolla de forma conjunta entre el profesional supervisor del campo de prácticas y el profesor tutor de la UR. Asimismo se tiene en cuenta la autoevaluación del aprendizaje realizada por el alumno-a.

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

El practicum es el conjunto integrado de prácticas a realizar en centros vinculados a la universidad por convenios que ponen en contacto a los y las estudiantes con la realidad de la práctica profesional. Al tratarse de materias obligatorias, son de obligado cumplimiento para obtener la titulación y, por lo tanto, su cobertura para todo el alumnado debe estar garantizada por la Universidad.

Las prácticas profesionales corresponden con dos asignaturas de tercer curso (Trabajo Social Práctico I y II) de carácter troncal, que suman un total de 28 créditos. Estas asignaturas se cursan de forma conjunta durante el segundo cuatrimestre de 3º curso.

Para cursar las prácticas el alumno-a debe haber superado, al menos la mitad de las asignaturas troncales, aunque no se diferencian materias específicas, que actúen como prerrequisito, lo que en ocasiones supone que los alumnos-as puedan realizar las prácticas sin tener aprobadas las materias específicas de trabajo social y servicios sociales. Este hecho puede suponer lagunas en el aprendizaje.

Los objetivos de las prácticas son coherentes con el programa formativo, dado que permiten al alumnado tener un contacto directo con la realidad profesional, bajo la supervisión directa de un trabajador-a social en el marco de una institución u entidad social. Asimismo desde la universidad un profesor supervisa el progreso del alumnado, mediante sesiones de supervisión semanal que se realiza en grupos reducidos (5 -8 alumnos/as). El objetivo principal de las mismas es integrar y contrastar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera con la actividad cotidiana de las instituciones sociales.

Anualmente la Coordinadora del Prácticum convoca tres reuniones para el seguimiento. En la primera se analiza las plazas disponibles y las preferencias del alumnado y se adjudican las plazas. En la segunda, se hace un seguimiento de la primera fase del desarrollo de las prácticas. En la tercera, se valora el grado de cumplimiento de objetivos previstos y se señalan los centros de prácticas que deben ser priorizados / rechazados en función de la adecuación de los mismos a los objetivos del programa formativo.

Asimismo cada profesor-supervisor mantiene, a lo largo del cuatrimestre, al menos

tres encuentros con los profesionales de prácticas. El primero para ajustar los objetivos del alumno-a en el centro de prácticas; el segundo de seguimiento y el tercero de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realiza por parte del profesional y del profesor, teniendo en cuenta la autoevaluación del alumno-a, utilizando para ello un formulario específico.

Las prácticas están concentradas en un único cuatrimestre, debiendo cursar 28 créditos lo que supone, una presencia en el centro de prácticas de 30 horas semanales, más una hora y media supervisión semanal en la universidad. Si bien el número de horas de prácticas puede ser considerado suficiente, la alta concentración no permite profundizar en los procesos y ver el avance a medio plazo de las intervenciones. Este aspecto ha sido también señalado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales como un área de mejora, dado que dificulta la actividad de supervisión por parte de los profesionales de los centros de prácticas.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

Los alumnos pueden realizar estancias nacionales e internacionales en el marco de diferentes programas, como son las Becas Erasmus Sócrates y SICUE/Séneca. Estas estancias están reconocidas curricularmente. La información relativa a los programas de movilidad, en cuanto a las características de los programas como de plazas disponibles está publicada en la Guía del Estudiante.

La normativa de movilidad estudiantil de carácter internacional fue aprobada por Consejo de Gobierno de marzo de 2005 (BOUR nº 4, abril 2005). Corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales realizar las convocatorias de movilidad internacional.

El Vicerrectorado ha desarrollado un plan de promoción y difusión del programa de movilidad, mediante la participación en el programa de acogida a estudiantes de primer curso, cartelería, charlas promocionales para estudiantes de segundo curso en las facultades y escuelas, organizadas para cada titulación. Ello ha dado como resultado el incremento en las solicitudes experimentado en los últimos años. El indicador de movilidad de los alumnos muestra una tendencia creciente, si bien se sitúa por debajo del 0,05

Durante los meses de verano del curso previo a la estancia en el país de destino, la

UR organiza cursos de preparación lingüística.

Desde el servicio de movilidad se informa pormenorizadamente a los futuros estudiantes que han mostrado su interés haciendo un seguimiento de su solicitud, estancia. Y al finalizar la estancia se mantiene una entrevista con los estudiantes para conocer su grado de satisfacción y proporcionarle información de índole académica.

Los estudiantes también pueden participar en el programa Leonardo Da Vinci que es la iniciativa europea que fomenta la integración de los estudiantes y recién licenciados en el mundo laboral. Les permite realizar un periodo de prácticas remunerado durante 6 meses en uno de los países de la Unión Europea.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

5. PROCESO FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
5.1. Acceso y formación integral					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.	X				
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.		X			
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.					X
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.			X		
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.		X			
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.			X		
5.2. Proceso enseñanza - aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		X			
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.		X			
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.		X			
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.		X			

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

5. PROCESO FORMATIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTANCIA A
La UR organiza diversas actividades de captación de alumnos-as		Indagar los motivos del descenso de matrícula en el último curso para establecer un plan de acción	bastante	

Se organizan acciones de acogida al inicio del primer curso en horario lectivo		Reforzar la información de ciertos servicios y programas en otros momentos del progreso del alumno dentro de la Universidad		algo
		Evaluar el grado de satisfacción con el programa de acogida		algo
Existe un servicio universitario de orientación al empleo	En la organización de UR - Emplea, no se tiene en cuenta ningún tipo de organización / empresa dirigida a la titulación de Trabajo Social	Coordinar acciones con la OPE para dar una orientación más específica para la titulación de Trabajo Social	bastante	

Existe la figura del tutor personalizado, que computa a efectos del POD		Elaborar un programa de acción tutorial a desarrollar por el <i>tutor personalizado</i> a lo largo del curso		bastante
		Proponer a los departamentos que asignen los créditos de tutorías personalizadas a profesorado permanente		algo
Se organizan actividades de extensión universitaria	La elección de las actividades de formación integral dependen del alumno, sin una orientación ni planificación	Propiciar una coordinación de las actividades de extensión universitaria desarrolladas por el profesorado de la titulación		bastante

	por parte de la universidad	Difundir la información y orientación entre el alumnado, a través de los <i>tutores personales</i> y los delegados-as de curso.		algo
		Indagar en la posibilidades de organizar programas de Cooperación Educativa en el marco del Real Decreto 1497/1981, para la titulación de Trabajo Social		bastante
Se están incorporando las NTICs en la docencia de la titulación	Descoordinación metodológica en la práctica docente	Coordinar la actividad del profesorado en materia metodológica para la adaptación al ECTS	mucho	
Se utilizan diversas metodologías de evaluación del		Coordinar las técnicas de evaluación en función de competencias básicas e	bastante	

aprendizaje		instrumentales		
Existe una bolsa de prácticas que permiten el acceso al empleo	Desconocimiento del servicio de empleo por parte del alumnado y de las entidades empleadoras	Difundir la actividad de la OPE entre el alumnado y entre las entidades del tercer sector y Administraciones Públicas		mucha
La UR difunde los programas de movilidad nacional e internacional		Difundir entre el alumnado las ventajas de los programas de movilidad para su curriculum académico, propiciando la participación de alumnos que hayan realizado estancias en cursos anteriores.		bastante

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

6. RESULTADOS

Descripción de la situación

6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

El alumnado de Trabajo Social finaliza los estudios mayoritariamente en el tiempo previsto (3 años). No obstante, el curso 2005/06 se observa un ligero incremento del indicador "duración media de los estudios", pasando de 3,02 a 3,38. En los cursos académicos anteriores más del 95% de los alumnos-as finalizaron los estudios en tres años; sin embargo en dicho curso, esta proporción descendió al 72%.

La tasa de abandono es muy baja, únicamente el curso 2004/05 es de 0,15%, en el resto de periodo estudiado es inferior al 0,07%. Este dato revela que aunque algunos puedan tardar en finalizar los estudios, mantienen la matrícula activa

La tasa de éxito de la titulación es muy aceptable, la media de los cuatros cursos académicos supera el 0,90%. En análisis por asignaturas permite observar que si bien, la mayoría obtienen puntuaciones por encima de dicha tasa, en algunos caso el indicador está por debajo del 75%, en concreto se trata de las asignaturas Métodos y técnicas de investigación social (0,67); Trabajo Social Comunitario (0,71) y Planificación, gestión y evaluación de programas sociales (0,73). También habría que señalar la asignatura Servicios Sociales II (0,79). Son precisamente estas asignaturas cuyo indicador de eficiencia es inferior al 40%, lo que supone que los alumnos deban matricularse varias veces de la asignatura para superarla. Además de las anteriores, también se observa una tasa de eficiencia inferior al 60% en las siguientes asignaturas: Derecho; Servicios Sociales I; Concepto y Método de Trabajo Social.

La normativa de permanencia y matriculación del alumnado ha sido modificada y aprobada el 26 de abril de 2007 por el Consejo Social de la Universidad. En la misma se establecen el rendimiento mínimo para permanecer en la universidad tanto en primer como en segundo ciclo. Esta información está publicada en la página Web, y también se incluye en la guía del alumno que se entrega a los alumnos de primer ingreso.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

De los resultados del Cuestionario de satisfacción dirigido a los Titulados de Trabajo Social (Curso 2005-2006), se desprende que existe satisfacción del alumnado con el programa formativo, ya que el 88,46% de los alumnos considera que se han cumplido sus expectativas bastante o mucho; el 65,38% considera que se han conseguido los objetivos perseguidos; y el 80,77% elegiría la misma Universidad.

En aspectos concretos, los alumnos valoran positivamente la tutorización y la atención, los temarios y la bibliografía, la relación con los compañeros así como el intercambio de opiniones, conocimientos y desarrollo de trabajos, la metodología de revisión de exámenes y todo lo relacionado con su presencia en el campus (servicios administrativos, información sobre aulas y exámenes, servicios externos, horarios biblioteca, recursos y ofertas de alojamiento).

El aspecto que ha resultado peor valorado por el alumnado es el relacionado con la metodología de aprendizaje, en el que el mayor volumen de alumnado opina entre bien y regular (42,31% y 34,62%).

La mayor demanda de los alumnos en relación al programa es la ampliación de prácticas, mayor especialización de las asignaturas y mayor oferta de optativas .

Atendiendo a los cuestionarios aplicados a los estudiantes que actualmente cursan la Titulación podemos extraer los siguientes datos:

Han respondido a las encuestas un total de 74 alumnos distribuidos de la siguiente manera: 13 alumnos de primer curso, 31 de segundo curso y 31 alumnos del tercer curso.

En primer lugar se evalúa el grado de conocimiento que los alumnos tienen acerca de los objetivos del programa. En este punto la mayoría de los alumnos dice conocerlos.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la organización y contenidos del programa, se obtienen los siguientes resultados: Los alumnos de primero manifiestan alta satisfacción con la organización de la docencia y la diversidad de asignaturas ofertadas y como puntos más débiles destacan la oferta de optativas, los horarios de las asignaturas de libre elección y la carga lectiva. Frente a los anteriores, los alumnos de segundo y tercero muestran mucho menor grado de

satisfacción en el aspecto de organización y contenidos, encontrándonos que el único criterio que evalúan por encima de 3 (sobre 5 puntos) es el relacionado con la formación básica recibida (en el caso de segundo curso) y la secuenciación de las asignaturas (para los de tercero). Aun encontrándose debilidad en cuanto a la satisfacción de todos los aspectos, los que peores puntuaciones han recibido para todos ellos son: la carga lectiva percibida, la oferta de optativas, los horarios de las asignaturas de libre elección, la especialización del plan de estudios y la preparación para el desempeño profesional.

En lo relacionado con el grado de acuerdo que los alumnos muestran ante otros aspectos de las asignaturas observamos los siguientes resultados: Los alumnos de primero muestran menor acuerdo con los sistemas de evaluación y con la aplicación práctica de los conocimientos teóricos; y manifiestan los mayores acuerdos con la accesibilidad de nivel de las asignaturas y la adecuación de contenidos al número de créditos por materia. De nuevo, los alumnos de segundo y tercero coinciden en sus respuestas y presentan menor acuerdo con la adecuación de los contenidos al número de créditos y la falta de complementación práctica de los contenidos teóricos. En el caso de los alumnos de tercero, se observa que también puntúan en bajo acuerdo con la claridad de los programas presentados por los profesores. En general llama la atención las bajas puntuaciones obtenidas para la mayoría de los items (no superando la puntuación de 3 en casi ningún caso).

En lo relacionado con la metodología de aprendizaje, los alumnos de los tres cursos indican que fundamentalmente se ciñe a aprendizaje autónomo y trabajos individuales, Los de segundo y tercero destacan también los trabajos en equipo.

En cuanto a la asistencia a clase se observa que el porcentaje mayor asiste a las asignaturas troncales y obligatorias (aunque no llega al 70% de asistencia) y en segundo término asisten a las asignaturas optativas (aunque de nuevo no llega al 50%).

En cuanto a la satisfacción con las tutorías se observa que los alumnos muestran niveles moderados de satisfacción general con las tutorías, aunque en el caso de los alumnos de primer curso, destaca la baja utilización de las mismas.

En cuanto a la satisfacción con las facetas de información recibidas, en general los alumnos de los tres cursos manifiestan estar satisfechos y muy satisfechos.

En cuanto a los recursos materiales, es significativo que los alumnos de primer

curso manifiestan bastante satisfacción con la capacidad y comodidad de las aulas, frente a los alumnos de segundo y tercero que muestran poca o ninguna satisfacción a este respecto. Las condiciones ambientales y el uso de materiales en las aulas, en general, reciben buenas valoraciones por parte de la mayoría de los alumnos. También las aulas de estudio reciben, en general, evaluaciones positivas.

En cuanto a las aulas de informáticas se observan niveles moderados de satisfacción con la cantidad y calidad de los equipos y el grado de satisfacción disminuye en lo relacionado con la atención recibida en dichos recursos.

En general los alumnos muestran satisfacción con todos los aspectos relacionados con biblioteca, pudiendo destacarse que, los alumnos de primero han mostrado menor satisfacción por la hemeroteca (posiblemente por la escasa utilización que los alumnos de este curso hacen de ella) y los alumnos de tercero presentan menores niveles de satisfacción con la comodidad de las salas de lectura.

En cuanto a la satisfacción con los servicios de Centro, los niveles de satisfacción no llegan a la puntuación 3 (satisfacción), a excepción de los servicios de cafetería y restaurante, en la que los niveles de satisfacción son buenos.

En lo relacionado con la satisfacción con los Altos Cargos de la universidad, los alumnos muestran bajos niveles de satisfacción, especialmente hacia el Decano y Directores de Departamento, pudiendo esto deberse al desconocimiento de sus funciones y de las personas que los ostentan y lejanía física a los mismos.

6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

La Oficina de Servicios Estratégicos está impulsando el desarrollo de sistemas de recogida de información para recabar la opinión de los alumnos, evaluar su satisfacción, analizar la inserción laboral y recoger las sugerencias. Se trata de instrumentos de reciente implantación para la titulación de Trabajo Social. La información disponible procede de dos cuestionarios: a) Estudio de Inserción Laboral de los titulados de Trabajo Social (curso 2002/03 y curso 2003/04); b) Satisfacción dirigido a titulados de Trabajo Social (curso 2004/05 y curso 2005/06).

De acuerdo a la información obtenida puede afirmarse que el perfil de egresado responde a los perfiles de egreso previstos en el programa formativo. En las dos promociones analizadas respecto a la inserción laboral hay que destacar que más del 60% tienen un empleo de Trabajador Cualificado, mayoritariamente como trabajador social, y en algunos casos con función de Dirección o Gerencia.

Otro dato a considerar es la valoración realizada por los egresados respecto a la relación entre estudios y trabajo. Mientras que la mitad de los encuestados de la promoción de 2002/03 señala estar empleado en puestos con mucha o bastante relación con la titulación, en 2003/04 asciende al 63,64%.

Por otra parte, los egresados señalan que al finalizar los estudios poseían suficientes o bastantes competencias para poder realizar el trabajo actual. Menos del 36% señalan que eran insuficientes.

También es destacable el grado de cumplimiento de las expectativas respecto a la titulación cursada, un 75% de la promoción 2004/05 y un 88,46% de la siguiente promoción, afirman que han visto cumplidas sus expectativas.

El análisis longitudinal de los datos recogidos de forma común para las cuatro promociones estudiadas (2002/03; 2003/04; 2004/05 y 2005/06) muestra que los egresados de las primeras promociones valoran más positivamente los aspectos organizativos de la titulación, frente a los dos últimas promociones. Este aspecto podría ser explicado por la incidencia de la inserción laboral en los primeros frente a los segundos. En términos generales, los aspectos mejor valorados son la organización de la docencia, diversidad y número de asignaturas ofertadas. Los aspectos peor valorados son la falta de especialización del plan de estudios; la preparación para el desempeño profesional y la falta de coordinación entre programas.

Merece una consideración particular las indicaciones realizadas por los egresados de las diferentes promociones respecto a las prácticas regladas como propuestas de mejora con relación a la titulación.

Un dato a destacar es el elevado porcentaje de egresados (80% aprox.) que afirman que si tuvieran la posibilidad de elegir, volverían a estudiar la misma carrera y en la misma universidad.

6. 3. Resultados en el personal académico

El personal académico está satisfecho con el programa formativo.

La satisfacción del personal académico se mide a través de la Encuesta de Clima Laboral del Personal Docente e Investigador de la UR, realizada por la oficina de Servicios Estratégicos en el marco del Observatorio de Clima Interno de la UR. La encuesta se puso en marcha en curso 2004/05 usando la plataforma WebCT.

La encuesta recoge información sobre 8 aspectos relativos al clima laboral:

- ☞ Características sociodemográficas, profesionales y laborales del PDI
- ☞ Condiciones de trabajo
- ☞ Satisfacción con diferentes aspectos relacionados con el trabajo
- ☞ Liderazgo
- ☞ Comunicación
- ☞ Formación y promoción
- ☞ Salario, incentivos y carga de trabajo

A partir de los resultados obtenidos, en el siguiente año 2005/06 se introdujeron nuevas variables en el cuestionario que permitieran conocer las causas que generaban malestar y de qué modo pueden ponerse en marcha las mejoras oportunas.

El cuestionario se distribuye a todo el PDI, el índice de respuesta es bajo (17%), con un grado de fiabilidad de $\pm 10\%$. El informe de Resultados de la Encuesta de Clima Laboral del personal Docente e Investigador, no está desagregado por titulaciones, pero consideramos que los resultados pueden tomarse como orientaciones válidas para la UR en su conjunto, y por tanto de aplicación también para Trabajo Social.

En términos generales la encuesta pone de manifiesto la necesidad de mayor planificación y de coordinación. Otros aspectos como la adecuación de los recursos humanos o la formación y promoción presentan resultados muy heterogéneos.

El análisis del cuestionario dirigido a los profesores de la diplomatura en Trabajo Social, realizado en el marco de la Evaluación Institucional de la Aneca ha sido respondido por un 53,38% del profesorado implicado en la titulación.

Se observan diferencias de criterio respecto a la distribución del tiempo deseable en

las actividades de Docencia, Investigación y Gestión, así como respecto al tiempo dedicado a las mismas, predominando quienes dedican más tiempo a la docencia que a la investigación y/o a la gestión.

El profesorado ha valorado positivamente la relación con el alumnado (media 4,18 sobre 5), y también con el PAS, así como las relaciones con la Secretaria y con la Unidad Administrativa de la Facultad (promedio 4,20 sobre 5). El clima en los Departamentos y en la Facultad también es valorado positivamente (media 3,80 y 3,60 sobre 5).

La organización y contenidos del programa formativo presentan puntos críticos con relación a la coordinación entre los contenidos de las asignaturas, mostrando una elevada insatisfacción (promedio 1,91 sobre 5). También se detecta cierta insatisfacción con la oferta de optatividad y falta de especialización del plan de estudios (2,64 y 2,7 sobre 5 respectivamente).

6. 4. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

Para valorar este aspecto, se ha tomado en consideración el Cuestionario de Evaluación de la Práctica de la Oficina de Prácticas en Empresas. Las respuestas reflejan la opinión de las empresas que han tenido alumnos en prácticas externas (diferentes al prácticum), y pueden ser orientativas de la opinión de los empleadores. La valoración que realizan los empleadores sobre los egresados es positiva en cuanto a competencias detectadas. Asimismo se observa alta correlación entre las competencias y habilidades señaladas en la encuesta y las que consideran de mayor importancia para el puesto técnico.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

El programa formativo tiene conexión con el entorno a través del Practicum, que le permite mantener una relación fluida con los profesionales, las instituciones y los problemas cotidianos del trabajo social.

Asimismo la oferta de actividades de extensión universitaria, principalmente el

desarrollo de los Cursos de Gerontología, junto con otras actividades puntuales que se organizan cada año, permite aproximar el programa formativo a la sociedad.

La incorporación de la titulación a la Universidad de la Rioja, primero como centro adscrito y posteriormente como título oficial ha supuesto cambios organizativos y de gestión universitaria que, en determinados momentos, han generado resistencias en el entorno.

En los últimos años, una vez que la titulación está asentada en la Universidad, se están afianzando vínculos con la sociedad, tanto con las Administraciones Públicas, como con Organizaciones Sociales del tercer sector, y con el Colegio Profesional.

A nivel internacional se mantienen vínculos a través del programa Erasmus. Asimismo hay que destacar la existencia de convenios entre la UR y otras universidades a nivel nacional e internacional. Si bien la participación de Trabajo Social como titulación, es poco significativa.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

6. RESULTADOS					
	A	B	C	D	EI
6. 1. Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.	x				
El alumno está satisfecho con el programa formativo.					
6. 2. Resultados en los egresados					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.		x			
6. 3. Resultados en el personal académico					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.			x		
6. 4. Resultados en la sociedad					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.		x			
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.			x		

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

RESULTADOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA	URGENCIA	IMPORTAN CIA
Los egresados responden al perfil de egreso	Insatisfacción respecto a las prácticas en la titulación	Reforzar las prácticas externas como créditos de libre configuración	bastante	
		Revisar la actual organización del Practicum		mucha
Alto grado de satisfacción de los Titulados con el programa formativo.				
Alumnado vocacional.				
	Baja satisfacción de los	Implementación de metodologías		Mucha

	egresados con la metodología de aprendizaje.	ECTS.		
	Baja satisfacción de los alumnos con la organización y contenidos del programa.	Mejora de la organización y coordinación de los contenidos	Mucha	
	Baja satisfacción de los alumnos con la oferta de asignaturas optativas.	Incremento del número de asignaturas optativas e implementación de itinerarios formativos.		Mucha
	Baja satisfacción con los horarios de las asignaturas de libre elección.	Estudiar la modificación y mejora de los horarios de las asignaturas de libre elección.		Bastante
	Baja satisfacción con falta de especialización del Plan de Estudios.	Estudiar las opciones de especialización en el diseño del estudio de Grado	Mucha	
	Baja satisfacción con la preparación para el desempeño profesional.	Revisión de las metodologías docentes e implementación de los ECTS.		Mucha

	Baja satisfacción con la complementación práctica de los contenidos teóricos en el aula.	Desarrollo de los contenidos prácticos de los programas de forma coordinada		Mucha
	Baja satisfacción con la claridad de los programas de las asignaturas.	Coordinación de los contenidos. Adecuación al número de créditos y seguimiento de los programas por parte de los departamentos.	Bastante	
Satisfacción con las facetas de información recibidas.				
Alta asistencia a las asignaturas troncales y obligatorias.				
	Baja asistencia a optativas y libre elección.	Mejorar los horarios y distribución en cuatrimestres de las mismas.	Bastante	
	Baja satisfacción con la capacidad y comodidad de las aulas de clase.	Mejora del mobiliario.		Bastante

Satisfacción con la disponibilidad de aulas y equipamiento informático así como territorio wifi.				
	Baja satisfacción con la atención al usuario en las aulas de informática.	Motivación y formación del personal de las aulas de informática.		Algo
Satisfacción con los servicios de Biblioteca.				
	Baja satisfacción con capacidad y comodidad de sala de lectura.	Mejora del mobiliario.		Algo
	Baja satisfacción con los servicios de universidad.	Mejora de la información sobre cada recurso y mayor accesibilidad.		Bastante
Alta satisfacción con zonas de esparcimiento (cafetería y restaurante).				

	Baja satisfacción con Altos Cargos de la UR.	Mayor información sobre funciones y responsabilidades de los mismos.		Bastante
		Mayor accesibilidad de los mismos.		
		Mayor información sobre los canales de comunicación con los cargos.		
Satisfacción del profesorado en las relaciones con el alumnado, el PDI, el Dpto y la Facultad	Demanda de mayor coordinación en la UR y dentro de la titulación	Desarrollar mecanismos de coordinación del profesorado implicado en la titulación	mucha	
Valoración positiva de los estudiantes por parte de los empleadores				
	Los vínculos con la sociedad se derivan principalmente de la docencia	Reforzar vínculos nacionales e internacionales en áreas de docencia, investigación, gestión, tanto a nivel de grado como de posgrado		bastante

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).